

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras.

Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo 2022

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo 2022, 31 de diciembre 2021 y 31 de marzo 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	4	249 391 022 768	249 648 420 144	209 493 831 725
Efectivo		112 985 032 118	153 631 240 000	110 024 858 647
Banco Central de Costa Rica		130 325 972 294	91 976 125 639	93 960 862 448
Entidades financieras del país		1 540 344 150	1 057 832 095	2 582 890 606
Entidades financieras del exterior		1 162 116 198	1 349 610 101	1 505 959 783
Documentos de cobro inmediato		97 146 652	142 788 950	243 788 707
Disponibilidades restringidas		3 280 411 355	1 490 823 359	1 175 471 534
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	991 987 240 860	1 003 692 362 472	1 423 283 787 071
Al valor razonable con cambios en resultados		192 141 179 079	162 018 811 016	236 302 532 722
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		594 372 646 150	677 228 348 033	906 002 933 494
Al costo amortizado		198 930 130 000	149 174 571 088	270 886 039 019
Productos por cobrar		6 545 780 465	15 283 429 129	10 160 486 853
(Estimación por deterioro)		-2 494 834	-12 796 793	-68 205 016
CARTERA DE CRÉDITOS	6	2 537 964 271 175	2 484 849 930 811	2 479 181 851 107
Créditos vigentes		2 335 466 731 000	2 301 532 759 690	2 263 779 989 702
Créditos vencidos		285 167 903 663	275 261 060 097	277 776 060 424
Créditos en cobro judicial		41 100 142 500	40 499 517 524	43 858 521 304
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-14 841 844 257	-14 867 610 959	-15 415 997 419
Productos por cobrar		35 500 207 824	29 695 503 944	34 935 551 621
(Estimación por deterioro)	1.g	-144 428 869 554	-147 271 299 484	-125 752 274 524
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7	4 531 192 652	5 641 394 695	3 270 433 180
Comisiones por cobrar		144 346	579 758	1 808 475
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		159 273 319	221 765 244	207 256 640
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	2 806 056 421	2 501 894 568	1 902 919 891
Otras cuentas por cobrar		5 118 846 449	5 959 555 987	4 549 673 411
(Estimación por deterioro)		-3 553 127 883	-3 042 400 862	-3 391 225 237
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	20 345 163 509	18 123 451 931	16 897 731 548
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		42 461 205 872	39 894 164 854	39 956 321 453
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-22 116 042 363	-21 770 712 923	-23 058 589 906
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	9	96 730 247 514	95 361 275 139	83 185 382 604
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	10	96 353 082 666	99 304 518 318	107 550 647 853
OTROS ACTIVOS		43 942 237 278	55 502 575 298	30 374 452 802
Cargos diferidos		1 962 917 751	2 202 853 439	2 302 911 680
Activos Intangibles	11	17 015 019 157	15 415 833 438	11 015 606 631
Otros activos		24 964 300 370	37 883 888 421	17 055 934 490
TOTAL DE ACTIVO		4 041 244 458 422	4 012 123 928 809	4 353 238 117 889
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	12	2 207 787 515 168	2 031 718 999 972	2 217 133 361 801
A la vista		611 494 404 217	583 026 496 615	645 481 887 763
A Plazo		1 572 036 575 518	1 430 524 425 555	1 547 379 011 226
Cargos financieros por pagar		24 256 535 432	18 168 077 803	24 272 462 812
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	128 364 714 400	128 110 132 400	87 984 069 057
A plazo		127 291 000 000	127 291 000 000	87 919 000 000
Cargos financieros por pagar		1 073 714 400	819 132 400	65 069 057
Obligaciones con entidades	14	739 799 737 372	883 056 291 323	1 182 311 870 088
A la vista		264 861 523 068	591 783 032 464	745 021 614 328
A plazo		463 602 493 761	279 850 284 572	423 637 631 879
Otras obligaciones con entidades		9 157 955 007	9 354 007 394	10 138 436 263
Cargos financieros por pagar		2 177 765 536	2 068 966 892	3 514 187 617
Cuentas por pagar y provisiones		109 586 423 675	126 427 590 702	81 854 360 109
Provisiones	16	14 923 421 362	16 238 061 829	9 027 586 020
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 804 584	3 804 584	3 804 584
Impuesto sobre la renta diferido	17	20 990 924 254	26 340 365 885	14 800 139 462
Otras cuentas por pagar	15	73 668 273 474	83 845 358 404	58 022 830 043
Otros pasivos	18	3 613 136 053	2 729 893 446	14 225 248 738
Otros pasivos		3 613 136 053	2 729 893 446	14 225 248 738
TOTAL DE PASIVO		3 189 151 526 668	3 172 042 907 844	3 583 508 909 793
PATRIMONIO				
Capital social	19	245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	19	290 278 780 126	282 888 648 573	260 896 440 568
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	57 780 520 997	72 935 083 021	60 575 945 145
Reservas	19	2 775 091 016	2 775 091 016	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	211 760 818 545	169 408 323 642	171 667 391 774
Resultado del período	19	19 776 341 259	44 968 580 868	7 010 646 169
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	24 721 379 811	22 105 293 846	22 017 476 253
TOTAL DEL PATRIMONIO		852 092 931 754	840 081 020 965	769 729 208 096
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		4 041 244 458 422	4 012 123 928 809	4 353 238 117 889
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	275 804 870 523	207 547 086 952	198 249 965 973
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	11 904 437 576	11 901 739 138	11 594 330 510
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-4 006 675 871	-3 999 278 563	-4 091 530 605
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-7 897 761 705	-7 902 460 574	-7 502 799 905
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 683 871 823 476	3 668 460 158 573	3 521 659 670 129
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	0	0	1 811 000 552 042

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador General

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período terminado al 31 de marzo 2022 y 31 de marzo 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/03/2022	31/03/2021
Ingresos Financieros			
Por inversiones en instrumentos financieros	23	10 625 039 195	14 123 780 119
Por cartera de créditos	24	67 165 441 408	72 151 827 633
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	1.d3	93 962 351	0
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8 907 200 828	1 988 481 673
Por otros ingresos financieros	25	1 127 590 602	1 005 284 475
Total de Ingresos Financieros		87 919 234 384	89 269 373 900
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	29	20 480 418 711	25 796 002 107
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		254 582 000	65 069 057
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	29	4 751 048 350	9 899 422 503
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	0	545 645 753
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		39 378 164	0
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		338 540 993	13 415 627
Por otros gastos financieros		847 923	495 742
Total de Gastos Financieros	29	25 864 816 141	36 320 050 789
Por estimación de deterioro de activos	26	10 745 690 819	23 375 989 063
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	8 312 772 678	8 062 989 335
RESULTADO FINANCIERO		59 621 500 101	37 636 323 383
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios	27	6 696 980 230	5 774 796 737
Por bienes mantenidos para la venta		2 091 064 360	2 491 866 143
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		2 588 199 397	3 020 366 662
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		1 423 116 157	1 839 551 575
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		521 904 194	540 430 280
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		643 179 046	640 384 808
Por cambio y arbitraje de divisas		1 046 233 105	957 160 765
Por otros ingresos con partes relacionadas		166 386 207	143 968 049
Por otros ingresos operativos	28	5 209 990 281	3 233 117 603
Total Otros Ingresos de Operación		17 798 853 581	15 621 275 960
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		1 720 599 529	2 220 599 816
Por bienes mantenidos para la venta		4 062 175 082	3 984 605 842
Por provisiones	31	1 844 886 365	1 681 106 624
Por cambios y arbitraje de divisas		91 361 670	46 206 700
Por otros gastos con partes relacionadas		75 246 138	68 099 234
Por otros gastos operativos	31	1 959 315 775	1 756 063 257
Total Otros Gastos de Operación	31	9 753 584 559	9 756 681 473
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		67 666 769 123	43 500 917 870
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	30	24 352 041 241	21 470 407 701
Por otros gastos de administración		13 523 715 597	11 991 978 290
Total Gastos Administrativos	30	37 875 756 837	33 462 385 991
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		29 791 012 286	10 038 531 878
Impuesto sobre la renta	17	6 775 830 812	2 339 956 885
Impuesto sobre la renta diferido	17	21 730 960	2 438 074
Disminución de impuesto sobre renta	17	123 975 712	375 959 706
Participaciones legales sobre la utilidad		3 341 112 427	1 061 450 456
Disminución de participaciones sobre la utilidad		27 460	0
RESULTADO DEL PERIODO	19	19 776 341 259	7 010 646 169
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		19 776 341 259	7 010 646 169
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-8 627 224 144	4 530 384 732
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-5 308 110 858	9 037 089 578
Otros ajustes		-1 219 227 023	2 070 806 761
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		-15 154 562 024	15 638 281 071
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		4 621 779 235	22 648 927 240

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador General

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado al 31 de marzo 2022 y 31 de marzo 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/03/2022	31/03/2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	19	19 776 341 259	7 010 646 169
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-222 111 614	-221 533 157
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio			
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros			
Ingresos Financieros		-25 766 702	-936 017 994
Gastos Financieros			
Estimaciones por Inversiones	5	10 301 960	20 673 274
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	-2 842 429 930	10 241 056 177
Estimaciones por otros activos	7	510 727 021	-5 139 133
Provisiones por prestaciones sociales	31	1 560 110 793	1 323 145 340
Otras provisiones	31	284 775 573	357 961 284
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-15 154 562 024	15 638 281 071
Gasto impuesto de renta			
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		-44 441 439 852	40 293 748 569
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-5 804 703 880	-4 989 182 561
Cuentas y comisiones por Cobrar		599 475 021	3 244 492 995
Bienes disponibles para la venta		-2 221 711 578	-2 847 161 042
Otros activos		11 782 449 635	-4 931 463 170
Obligaciones con el público		169 980 057 566	-37 231 419 220
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		254 582 000	87 984 069 057
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-18 686 053 392	2 534 163 885
Productos por Pagar por Obligaciones		6 088 457 629	5 261 556 938
Otros pasivos		883 242 607	1 412 616 147
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		122 331 742 092	124 160 494 627
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		70 175 131 132	-223 685 206 559
Participaciones en el capital de otras empresas		-1 368 972 375	-5 091 173 424
Productos y dividendos cobrados		8 737 648 663	1 588 024 147
Inmuebles, mobiliario, equipo		2 951 435 652	5 091 037 959
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		80 495 243 073	-222 097 317 878
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		-143 256 553 951	-16 043 471 201
Capital Social		7 390 131 553	6 699 313 118
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-135 866 422 398	-9 344 158 083
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		66 960 562 767	-107 280 981 333
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		563 772 479 917	856 337 821 066
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	630 733 042 684	749 056 839 732

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador General

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 31 de marzo 2022 y 31 de marzo 2021
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2021		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Resultado del Periodo 1							7 010 646 169	7 010 646 169
Dividendos por periodo 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			6 699 313 118					6 699 313 118
Otros				15 638 281 071		687 211 077	-687 211 077	15 638 281 071
Saldo al 31 de marzo de 2021		245 000 000 000	260 896 440 568	60 575 945 145	2 561 308 187	22 017 476 253	178 678 037 943	769 729 208 096
Otros resultados integrales de Periodo 1:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 1	19	245 000 000 000	260 896 440 568	60 575 945 145	2 561 308 187	22 017 476 253	178 678 037 943	769 729 208 096
Atribuidos a participaciones no controladoras								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 1 de enero de 2022		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 965
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Periodo 2							19 776 341 259	19 776 341 259
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2								
Resultado Periodo 2								
Otros resultados integrales Periodo 2:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 2		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	234 153 245 770	859 857 362 224
Reservas legales y otras reservas estatutarias								
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			7 390 131 553					7 390 131 553
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-15 154 562 024		2 616 085 965	-2 616 085 965	-15 154 562 024
Saldo al 31 de marzo de 2022	19	245 000 000 000	290 278 780 126	57 780 520 997	2 775 091 016	24 721 379 811	231 537 159 804	852 092 931 753

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez
Contador General

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021.
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

El Banco tendrá como objetivo fundamental dar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Con este propósito procurará el desarrollo económico y social de los trabajadores, para lo cual podrá conceder créditos para necesidades urgentes, así como para la participación del trabajador en empresas generadoras de trabajo que tengan viabilidad económica. Asimismo, podrá financiar programas de desarrollo comunal.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa. S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión. S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A, hoy Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
BP Total	24	24	24
Agencias	70	70	71
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Total	100	100	101

Al 31 de marzo 2022 el Banco posee 402 cajeros automáticos bajo su control (401 en diciembre 2021 y 384 en marzo 2021).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de marzo 2022 el Banco tiene en total 3 924 trabajadores (3 900 en diciembre 2021 y 3 804 en marzo 2021) que se detallan por:

Detalle	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Personal Fijo	2 921	2 921	2 883
Personal Interino	638	628	647
Servicios Especiales	115	123	117
Suplencias	250	228	157
Total	3 924	3 900	3 804

La dirección del sitio Web del Banco es www.Bancopopular.fi.cr.

b) Base de presentación

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 32).
- La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
- Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado;
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de marzo 2022 el tipo de cambio se estableció en ¢658 y ¢671 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2021 es ¢636 y ¢649 y marzo 2021 es ¢605 y ¢618).

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de marzo 2022 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢667.10 por US\$1.00, (diciembre 2021 es ¢645.25 y marzo 2021 es ¢615.81), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante marzo 2022 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢293 154 935 605 y ganancias por ¢293 248 897 956 (en diciembre 2021 ¢562 344 792 671 y ¢560 016 235 548 y marzo 2021 ¢104 966 490 911 y ¢104 420 845 159), lo cual originó una ganancia neta por ¢93 962 351 (en diciembre 2021 se originó pérdida neta por ¢2 238 557 123 y en marzo 2021 se originó pérdida neta por ¢545 645 753).

e) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados, que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

f.2. Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las

disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.3. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

f.5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

f.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de marzo 2022 el monto de estas estimaciones asciende a ¢144 428 869 554 (diciembre 2021 en ¢147 271 299 484 y marzo 2021 en ¢125 752 274 524), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

h) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

i) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

i 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

i 2. Plazos por arrendamientos

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

j) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

k) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

l) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

n) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

n 1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n 2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

n 3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

o) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

p) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0.25% del aporte patronal. según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de marzo 2022 la tasa es del 2.77% (diciembre 2021 es 2.75% y marzo 2021 3.03%).

El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del artículo 5 de la Ley 4351, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

A partir de la publicación de esta Ley el 5 de octubre del 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

r) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

s) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de

su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

t) Fiscales

a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa

pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

d) Tratamiento Fiscales Inciertos

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

A marzo 2022 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Banco.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

v) Reconocimientos de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

w) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

x) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

w.1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

w.2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

w.3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de usos de utilidades es como sigue es:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Utilidad del período sin impuestos	¢	29 791 012 286	76 989 099 278	10 038 531 878
Conape		-1 489 523 195	-3 849 454 964	-501 797 123
Comisión Nacional de Emergencias		-816 084 411	-1 961 288 968	-210 467 274
Fodemipyme		-1 035 477 361	-2 325 548 768	-349 186 059
Impuesto sobre la Renta		-6 775 830 812	-24 667 379 981	-2 339 956 885
Impuesto sobre la Renta otros periodos		10 544 390	375 808 358	375 808 358
Diferencias temporarias		91 700 362	407 345 913	-2 286 726
Utilidad neta período	¢	19 776 341 259	44 968 580 868	7 010 646 169

y) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

z) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

aa) Capital social

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

bb) Materialidad Banco Popular

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable			Causa de la restricción
	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021	
Disponibilidades	¢ 9 365 604 154	11 316 268 640	43 557 877 730	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 350 091 503	1 231 667 247	1 175 471 534	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	8 885 446 070	23 084 011 448	5 431 416 000	Garantía Mercado Intercambiaría
Inversiones en valores	159 791 988 024	145 107 772 036	119 484 351 812	Garantía operaciones de crédito
Inversiones en valores	37 576 977 562	20 493 694 920	0	Garantía Fondo General de depósitos
Otros activos	295 177 217	285 621 806	148 273 133	Depósitos en garantía.
Otros activos	757 545 476	740 080 744	832 645 287	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢ 218 022 830 006	202 259 116 841	170 630 035 496	

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de marzo 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 31 de marzo 2022 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A) Personal Clave del Banco

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Activos			
Cartera de crédito	¢ 2 430 033 957	2 716 512 818	2 503 590 438
Total activos	¢ 2 430 033 957	2 716 512 818	2 503 590 438
Pasivos			
Captaciones	¢ 1 844 763 771	674 266 604	1 721 869 741
Total pasivos	¢ 1 844 763 771	674 266 604	1 721 869 741

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 31 de marzo 2022 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢2 053 468 980 (diciembre 2021 ¢7 539 596 480 y marzo 2021 ¢2 035 064 091).

B) Subsidiarias del Banco

Saldos y Transacciones con Partes

Relacionadas	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Activos			
Cuentas por cobrar	¢ 39 956 898	91 775 962	73 838 065
Participaciones en otras empresas	96 730 247 514	95 361 275 139	83 185 382 604
	¢ 96 770 204 412	95 453 051 101	83 259 220 669
Gastos			
Gastos financieros	¢ 0	382 293	382 293
Otros Gastos	75 246 138	312 391 114	68 099 234
	¢ 75 246 138	312 773 407	68 481 527
Ingresos			
Ingresos operativos	¢ 2 588 199 397	11 678 770 956	3 020 366 662
Otros ingresos	166 386 207	689 235 693	143 968 049
	¢ 2 754 585 605	12 368 006 649	3 164 334 712

Al 31 de marzo 2022 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Disponibilidades	¢ 112 985 032 118	153 631 240 000	110 024 858 647
Depósitos a la vista:			
Banco Central de Costa Rica	130 325 972 294	91 976 125 639	93 960 862 448
Entidades financieras del país	1 540 344 150	1 057 832 095	2 582 890 606
Entidades financieras del exterior	1 162 116 198	1 349 610 101	1 505 959 783
Documentos de cobro inmediato	3 377 558 008	1 633 612 309	1 419 260 241
Total disponibilidades	¢ 249 391 022 768	249 648 420 144	209 493 831 725
Inversiones equivalentes de efectivo	381 342 019 917	314 124 059 773	539 563 008 007
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢ 630 733 042 685	563 772 479 917	749 056 839 732

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de marzo 2022 el monto depositado asciende a ¢9 365 604 154 (diciembre 2021 ¢11 316 268 640 y marzo 2021 ¢43 557 877 730).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Otros resultados	¢ 192 141 179 079	162 018 811 016	236 302 532 722
Otro resultado integral	594 372 646 150	677 228 348 033	906 002 933 494
Costo Amortizado	198 930 130 000	149 174 571 088	270 886 039 019
Productos por cobrar	6 545 780 465	15 283 429 129	10 160 486 853

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estimación por deterioro ⁽¹⁾		-2 494 834	-12 796 793	-68 205 016
Total	¢	991 987 240 860	1 003 692 362 473	1 423 283 787 070

⁽¹⁾ Al 31 de marzo 2022 el monto correspondiente a estimaciones por inversiones es ¢ 10 301 960 (¢20 673 274 para marzo 2021).

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

Gobierno de Costa Rica	¢	546 021 258 140	714 124 492 482	952 195 086 209
Entidades Públicas		10 666 446 310	643 249 725	39 721 033 468
Entidades Privadas		3 003 309 583	4 906 738 655	10 387 056 825
Partes Relacionadas con el Banco Popular		0	121 228 280 624	104 943 656 989
Emisores del exterior:		35 611 762 111	16 498 125 800	3 084 743 000
Fondos Financieros		192 141 179 085	40 790 530 392	131 358 875 725
ODL (MIL)		198 000 000 000	85 000 000 000	130 105 728 500
Recompras		0	5 230 312 459	41 395 324 517
Total	¢	985 443 955 228	988 421 730 138	1 413 191 505 234

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 la estimación por deterioro de inversiones es:

Estimación por deterioro de Inversiones

Al 31 de marzo de 2022

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 200 130 000	2 494 834
Local	Costo Amortizado	198 730 000 000	0
Extranjera	FVOCI	82 104 838 412	615 223 669
Local	FVOCI	485 408 450 926	3 234 864 970
TC 667.10	Total	¢ 766 443 419 338	3 852 583 473

Estimación por deterioro de Inversiones

31 de diciembre de 2021

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 193 575 000	3 213 422
Local	Costo Amortizado	148 980 996 088	9 583 371
Extranjera	FVOCI	57 472 517 469	624 211 037
Local	FVOCI	574 356 796 686	4 183 438 659
TC 645.25	Total	¢ 781 003 885 242	4 820 446 489

Estimación por deterioro de Inversiones

31 de marzo de 2021

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	25 502 458 409	12 263 955
Local	Costo Amortizado		245 383 580 609	55 941 062
Extranjera	FVOCI		114 583 779 022	1 918 740 755
Local	FVOCI		767 687 948 738	4 430 173 666
TC 615.81	Total	¢	1 153 157 766 779	6 417 119 438

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 605 913 298 666	2 559 765 299 267	2 519 561 849 599
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾		55 821 478 497	57 528 038 043	65 852 721 830
Total de créditos directos	¢	2 661 734 777 163	2 617 293 337 311	2 585 414 571 429
Productos por Cobrar	¢	35 500 207 824	29 695 503 944	34 935 551 621
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 841 844 257	-14 867 610 959	-15 415 997 419
Estimación por deterioro de la cartera de crédito ⁽²⁾		-144 428 869 554	-147 271 299 484	-125 752 274 524
Total de cartera de crédito	¢	2 537 964 271 175	2 484 849 930 811	2 479 181 851 107

⁽¹⁾ Al 31 de marzo de 2022 la cartera comprada a Coopemex es ¢2 809 045 965 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola es ¢53 012 432 532 (diciembre 2021 ¢2 951 612 793 y ¢56 576 425 250 y marzo 2021 ¢3 471 197 364 y ¢62 381 524 465).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2021 la estimación por cartera de crédito y créditos contingentes es a ¢-2 842 429 930 (¢10 241 056 177 para marzo 2021).

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Al día	¢	2 335 597 842 421	2 301 627 225 437	2 263 779 989 702
De 1 a 30 días		172 553 374 588	164 109 486 224	162 560 018 160
De 31 a 60 días		60 837 303 015	54 276 907 054	58 106 205 480
De 61 a 90 días		28 001 813 812	28 200 089 047	31 953 053 216
De 91 a 120 días		9 469 343 983	11 022 137 919	9 663 857 822

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De 121 a 180 días		10 517 966 400	9 762 359 229	7 413 546 282
Más de 180 días		44 757 132 944	48 295 132 400	51 937 900 768
Total cartera directa	¢	2 661 734 777 163	2 617 293 337 310	2 585 414 571 429
Productos por Cobrar	¢	35 500 207 824	29 695 503 944	34 935 551 621
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 841 844 257	-14 867 610 959	-15 415 997 419
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-144 428 869 554	-147 271 299 484	-125 752 274 524
Total de cartera de crédito	¢	2 537 964 271 175	2 484 849 930 811	2 479 181 851 107

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de marzo 2022 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.05% y 33.44% (2.90% y 33.44% en diciembre 2021 y 3.45% y 35.56% en marzo 2021) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.78% y 27.98% (0.33% y 27.98% diciembre 2021 y 0.19% y 30% en marzo 2021).

c. Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	147 271 299 484
Estimación cargada a resultados		10 455 861 329
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-13 298 291 258
Ajuste Neto		-2 842 429 930
Saldo al 31 de marzo 2022	¢	144 428 869 554
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	115 511 218 347
Estimación cargada a resultados		76 560 211 933
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-44 800 130 796
Ajuste Neto		31 760 081 137
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	147 291 299 484

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Saldo al 31 de diciembre 2020	€	115 511 218 347
Estimación cargada a resultados		21 478 128 821
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-11 237 072 644
Ajuste Neto		10 241 056 177
Saldo al 31 de marzo de 2021	€	125 752 274 524

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso en firme:

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco Popular no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% correspondiente a los productos por cobrar a más de 180 días, lo que generó con corte al 31 de diciembre del 2021 un monto adicional en estimación de cartera por la suma de ¢2 271 700 967 y una vez actualizado el dato con corte al 31 de marzo 2022 se mantiene una sobreestimación por ¢2 337 457 278. Generando un aumento por ¢65 756 311.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31/03/2022**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 853	631 730 140 304	6 268 164 190	0	1 098 903	290 321 177	638 289 724 574	3 252 069 603
A2	95	5 649 370 905	26 756 379	0	375 964	30 194 314	5 706 697 563	28 627 074
B1	782	50 326 153 135	256 615 122	0	1 722 266	189 262 662	50 773 753 185	469 873 847
B2	119	6 132 850 103	79 372 689	0	1 378 921	111 576 109	6 325 177 822	111 683 714
C1	186	12 839 316 989	90 702 967	0	723 334	77 840 248	13 008 583 538	428 586 877
C2	130	6 983 719 464	70 505 319	0	1 134 571	133 767 232	7 189 126 586	590 568 766
D	596	33 113 762 118	283 295 209	0	4 240 085	1 114 775 002	34 516 072 415	5 584 230 322
E	<u>372</u>	<u>25 945 721 549</u>	<u>778 141 024</u>	<u>51 707 117</u>	<u>85 617 060</u>	<u>342 566 328</u>	<u>27 203 753 077</u>	<u>5 989 839 714</u>
Totales	<u>5 133</u>	<u>772 721 034 567</u>	<u>7 853 552 898</u>	<u>51 707 117</u>	<u>96 291 105</u>	<u>2 290 303 073</u>	<u>783 012 888 760</u>	<u>16 455 479 916</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	386 697	1 530 923 221 743	8 255 903 177	0	11 959 428	1 769 088 427	1 540 960 172 776	9 396 477 839
A2	14004	53 817 649 890	574 021 069	0	3 449 179	379 615 477	54 774 735 615	329 189 433
B1	11315	65 659 342 149	986 852 637	0	5 754 159	297 020 449	66 948 969 394	1 578 201 683
B2	2916	20 804 640 590	418 381 411	0	5 542 124	246 897 075	21 475 461 200	595 661 297
C1	6305	40 615 147 921	600 441 201	0	2 408 497	166 571 087	41 384 568 707	4 997 726 241
C2	1899	14 381 138 094	322 501 597	0	3 122 735	147 386 699	14 854 149 126	2 850 743 955
D	9920	64 207 716 650	1 164 097 907	0	6 857 014	3 396 739 021	68 775 410 592	22 221 880 524
E	<u>14105</u>	<u>98 604 885 559</u>	<u>4 011 873 300</u>	<u>450 038 736</u>	<u>277 164 595</u>	<u>1 574 260 698</u>	<u>104 918 222 875</u>	<u>30 218 328 300</u>
Totales	<u>447 161</u>	<u>1 889 013 742 596</u>	<u>16 334 072 300</u>	<u>450 038 736</u>	<u>316 257 731</u>	<u>7 977 578 933</u>	<u>1 914 091 690 284</u>	<u>72 188 209 271</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera clasificada

31 de diciembre de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 829	604 939 686 676	3 286 846 028	0	1 293 826	283 784 943	608 511 611 472	3 096 232 484
A2	96	5 851 278 208	23 907 950	0	442 903	16 965 829	5 892 594 891	29 626 713
B1	730	46 866 059 217	248 048 082	0	1 694 984	182 662 426	47 298 464 709	452 092 093
B2	116	4 633 451 900	70 895 352	0	1 093 568	87 780 861	4 793 221 681	68 508 365
C1	163	12 236 572 671	73 463 850	0	981 784	115 957 288	12 426 975 593	415 824 688
C2	136	7 151 446 209	84 645 622	0	2 636 238	147 811 983	7 386 540 052	712 721 586
D	632	34 448 127 298	274 037 644	0	3 413 705	1 137 048 706	35 862 627 353	5 417 015 155
E	<u>402</u>	<u>28 026 982 573</u>	<u>849 398 227</u>	<u>51 280 262</u>	<u>85 426 266</u>	<u>350 112 731</u>	<u>29 363 200 059</u>	<u>6 856 364 964</u>
Totales	<u>5 104</u>	<u>744 153 604 752</u>	<u>4 911 242 757</u>	<u>51 280 262</u>	<u>96 983 273</u>	<u>2 322 124 768</u>	<u>751 535 235 811</u>	<u>17 048 386 047</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 095	1 504 796 125 808	8 593 013 497	0	11 405 920	1 736 190 236	1 515 136 735 461	9 350 198 266
A2	14310	52 536 940 374	580 944 545	0	3 298 218	352 566 540	53 473 749 678	320 443 521
B1	11591	71 503 991 148	962 753 537	0	5 630 708	385 004 144	72 857 379 537	1 613 321 870
B2	2794	19 849 153 162	385 129 307	0	5 919 738	209 569 369	20 449 771 576	605 857 189
C1	6300	39 807 374 515	604 974 971	0	2 908 086	208 248 003	40 623 505 574	5 751 770 263
C2	1963	15 767 892 612	367 665 164	0	3 622 517	188 348 487	16 327 528 780	2 936 472 862
D	10475	70 029 044 765	1 190 441 458	554 844	6 651 342	3 627 601 939	74 854 294 349	24 061 257 386
E	<u>14397</u>	<u>98 849 210 174</u>	<u>4 141 129 926</u>	<u>477 794 347</u>	<u>271 832 621</u>	<u>1 575 423 315</u>	<u>105 315 390 363</u>	<u>30 164 364 281</u>
Totales	<u>450 925</u>	<u>1 873 139 732 559</u>	<u>16 826 052 404</u>	<u>478 349 191</u>	<u>311 269 150</u>	<u>8 282 952 034</u>	<u>1 899 038 355 318</u>	<u>74 803 685 638</u>

Cartera clasificada

31 de marzo de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 995	605 850 099 899	5 958 843 708	0	1 448 685	241 035 855	612 051 428 148	3 119 507 832
A2	64	2 530 464 187	15 690 361	0	277 927	23 595 771	2 570 028 246	16 123 497
B1	698	40 726 066 783	258 602 123	0	1 456 678	122 001 169	41 108 126 752	433 845 255
B2	43	2 112 676 823	34 058 624	0	490 852	13 320 262	2 160 546 561	45 249 311
C1	375	23 115 938 724	245 040 484	0	4 104 662	75 088 974	23 440 172 844	914 868 654
C2	127	7 240 381 667	70 427 992	0	1 678 126	49 924 090	7 362 411 875	559 127 085
D	594	34 704 239 472	261 839 696	0	4 283 313	522 699 084	35 493 061 565	5 173 564 502
E	<u>392</u>	<u>23 137 214 394</u>	<u>795 253 052</u>	<u>50 705 130</u>	<u>82 033 159</u>	<u>173 161 302</u>	<u>24 238 367 037</u>	<u>5 595 355 233</u>
Totales	<u>5 288</u>	<u>739 417 081 949</u>	<u>7 639 756 041</u>	<u>50 705 130</u>	<u>95 773 402</u>	<u>1 220 826 507</u>	<u>748 424 143 029</u>	<u>15 857 641 369</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	393 937	1 473 525 375 051	9 308 106 103	0	12 907 122	2 468 135 174	1 485 314 523 450	9 536 652 425
A2	13662	48 770 022 016	537 662 167	0	2 629 430	436 821 887	49 747 135 501	294 514 095
B1	13440	83 916 703 204	1 176 179 615	0	6 419 353	619 577 649	85 718 879 821	1 812 594 862
B2	2474	15 807 485 303	333 957 999	0	4 144 650	147 122 545	16 292 710 497	484 488 249
C1	9588	53 108 955 156	938 143 853	0	4 330 214	431 733 682	54 483 162 906	7 166 175 386
C2	3767	26 748 703 305	523 151 730	0	5 910 812	283 588 110	27 561 353 957	3 408 219 980
D	7516	47 951 818 079	706 096 530	0	4 341 603	2 368 916 585	51 031 172 798	15 487 165 015
E	<u>14013</u>	<u>96 168 427 364</u>	<u>3 940 210 985</u>	<u>613 661 588</u>	<u>268 687 584</u>	<u>778 651 125</u>	<u>101 769 638 621</u>	<u>28 216 808 167</u>
Totales	<u>458 397</u>	<u>1 845 997 489 479</u>	<u>17 463 508 983</u>	<u>613 661 588</u>	<u>309 370 769</u>	<u>7 534 546 759</u>	<u>1 871 918 577 551</u>	<u>66 406 618 180</u>

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 39 956 898	91 775 962	73 838 065
Empleados	119 316 421	129 989 282	133 418 575
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	2 806 056 421	2 501 894 568	1 902 919 891
Tarjetas de crédito	24 966 676	34 477 369	24 107 274
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	592 335 256	592 335 256
Desembolsos de fondos	110 384 142	1 025 216 966	330 456 283
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	75 371 584	68 892 034	61 037 042
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	2 951 997 997	2 875 278 980	2 179 610 892
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-108 439 481	-116 671 924	-117 822 363
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-3 444 688 402	-2 925 728 938	-3 273 402 874
Cuentas por cobrar, neto	¢ 4 531 192 652	5 641 394 695	3 270 433 180

⁽¹⁾ La cuenta de estimación se comportó así:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Saldo Inicial	¢ 3 042 400 862	3 396 364 371	3 396 364 371
Estimación cargada a resultados	737 360 931	1 156 025 924	338 226 164
Recuperaciones y dados de baja, neto	-226 633 910	-1 509 989 433	-343 365 298
Ajuste Neto	510 727 021	-353 963 509	-5 139 133
Saldo Final	¢ 3 553 127 883	3 042 400 862	3 391 225 237

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 256 429 753	235 773 686	177 089 095
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	42 204 776 120	39 658 391 169	39 779 232 358
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	-22 116 042 363	-21 770 712 923	-23 058 589 906
Total	¢ 20 345 163 509	18 123 451 931	16 897 731 548

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se presenta como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 21 770 712 923
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	1 891 043 946
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-1 537 467 655
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-8 246 851</u>
Saldo al 31 de marzo 2022	¢ <u>22 116 042 363</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 996 245 927
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 589 023 765
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-2 087 876 113</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ <u>21 770 712 923</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	1 699 103 578
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-2 004 935 378
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-2 086 945 169</u>
Saldo al 31 de marzo 2021	¢ <u>23 058 589 906</u>

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

Saldo al 31 de marzo 2022	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 91 818 630 729	13 274 022 177	12 034 215 701	29 506 895 071	15 000 000	146 648 763 679
Total de pasivos	44 005 068 369	1 383 699 105	695 184 221	3 834 564 470	0	49 918 516 165
Total de patrimonio	<u>47 813 562 360</u>	<u>11 890 323 072</u>	<u>11 339 031 480</u>	<u>25 672 330 602</u>	<u>15 000 000</u>	<u>96 730 247 514</u>
Resultado bruto	1 713 528 046	966 469 482	476 513 809	1 570 683 644	0	4 727 194 982
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 1 109 100 916	643 179 046	314 015 241	521 904 194	0	2 588 199 397

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31 de diciembre de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 89 280 830 342	12 739 247 809	11 715 677 495	31 324 191 342	15 000 000	145 074 946 988
Total de pasivos	<u>41 729 937 296</u>	<u>1 377 522 368</u>	<u>598 240 471</u>	<u>6 007 971 715</u>	0	49 713 671 849
Total de patrimonio	<u>47 550 893 046</u>	<u>11 361 725 442</u>	<u>11 117 437 025</u>	<u>25 316 219 627</u>	<u>15 000 000</u>	<u>95 361 275 139</u>
Resultado bruto	8 819 813 545	3 286 422 828	2 567 364 258	6 624 265 493	0	21 297 866 124
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 5 850 926 998	1 831 729 373	1 719 992 939	2 210 151 038	0	11 612 800 349

31 de marzo de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 82 726 946 668	11 319 593 561	10 737 491 744	27 936 316 271	15 000 000	132 735 348 245
Total de pasivos	<u>43 099 457 171</u>	<u>1 495 983 411</u>	<u>830 459 167</u>	<u>4 124 065 892</u>	0	49 549 965 641
Total de patrimonio	<u>39 627 489 497</u>	<u>9 823 610 151</u>	<u>9 907 032 577</u>	<u>23 812 250 379</u>	<u>15 000 000</u>	<u>83 185 382 604</u>
Resultado bruto	2 050 213 939	976 291 269	693 371 941	1 621 089 718	0	5 340 966 868
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 1 368 881 269	640 384 808	470 670 306	540 430 280	0	3 020 366 663

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de marzo 2022
Activo					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	43 061 636 944	89 853 519	-23 433 417	0	43 128 057 047
Mobiliario y equipo de oficina	4 775 124 794	26 554 546	-132 891 119	0	4 668 788 222
Equipo de seguridad	2 718 985 590	1	-11 310 019	0	2 707 675 572
Equipo de mantenimiento	325 519 666	0	-86 011 172	0	239 508 494
Equipo médico	2 602 303	0	0	0	2 602 303
Equipo de computación	12 925 996 967	478 693 572	-294 218	0	13 404 396 322
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 712 714 223	0	-26 187 000	0	1 686 527 223
	85 877 395 938	595 101 639	-280 126 945	0	86 192 370 632
Depreciación acumulada					
Edificios	-25 234 605 239	-151 761 760	0	-454 037 956	-25 840 404 956
Mobiliario y equipo de oficina	-2 439 844 851	-117 621 171	131 879 864	0	-2 425 586 158
Equipo de seguridad	-1 420 096 453	-67 987 860	11 307 019	0	-1 476 777 294
Equipo de mantenimiento	-235 698 054	-6 475 344	86 011 172	0	-156 162 226
Equipo médico	-1 753 200	-80 559	0	0	-1 833 759
Equipo de cómputo	-7 273 915 082	-679 563 896	0	0	-7 953 478 978
Activos pendientes de plaquear	-1 000 825 625	-39 721 611	0	0	-1 040 547 236
Vehículos	-1 043 681 114	-41 828 733	26 187 000	0	-1 059 322 846
	-38 650 419 618	-1 105 040 933	255 385 055	-454 037 956	-39 954 113 452
Saldos netos	¢ 47 226 976 320	-509 939 294	-24 741 890	-454 037 956	46 238 257 180

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2021
Activo					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	307 004 957	0	0	43 061 636 944
Mobiliario y equipo de oficina	5 045 087 577	266 138 336	-536 101 119	0	4 775 124 794
Equipo de seguridad	2 502 710 351	440 181 033	-223 905 793	0	2 718 985 590
Equipo de mantenimiento	388 116 282	702 702	-63 299 318	0	325 519 666
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	2 602 303
Equipo de computación	11 687 371 430	1 944 116 572	-705 491 035	0	12 925 996 967
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 648 167 603	439 185 840	-374 639 220	0	1 712 714 223
	84 383 757 984	3 397 329 440	-1 903 691 485	0	85 877 395 938
Depreciación acumulada					
Edificios	-23 273 471 411	-4 237 831 607	2 933 920 497	-657 222 717	-25 234 605 239
Mobiliario y equipo de oficina	-2 350 610 785	-586 804 273	497 570 207	0	-2 439 844 851
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-298 793 846	222 743 583	0	-1 420 096 453
Equipo de mantenimiento	-263 837 846	-37 161 770	65 301 563	0	-235 698 054
Equipo médico	-1 706 013	-328 039	280 852	0	-1 753 200
Equipo de cómputo	-5 264 072 546	-2 935 406 316	925 563 780	0	-7 273 915 082
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-254 962 061	0	0	-1 000 825 625
Vehículos	-1 102 389 335	-324 155 705	382 863 926	0	-1 043 681 114
	-34 345 997 690	-8 675 443 617	5 028 244 407	-657 222 717	-38 650 419 618
Saldos netos	50 037 760 294	-5 278 114 178	3 124 552 922	-657 222 717	47 226 976 320

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de marzo 2021
Activo					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	125 499 977	0	0	42 880 131 964
Mobiliario y equipo de oficina	5 045 087 577	78 581 326	-97 456 238	0	5 026 212 665
Equipo de seguridad	2 502 710 351	174 850 167	-29 298 272	0	2 648 262 246
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-49 304 129	0	338 812 153
Equipo médico	2 857 303	0	-1	0	2 857 302
Equipo de computación	11 687 371 430	1 284 774 070	-11 911 485	0	12 960 234 015
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 648 167 603	0	0	0	1 648 167 603
	84 383 757 984	1 663 705 541	-187 970 125	0	85 859 493 399
Depreciación acumulada					
Edificios	-23 273 471 411	-165 982 191	0	-326 795 824	-23 766 249 426
Mobiliario y equipo de oficina	-2 350 610 785	-128 940 004	64 746 697	0	-2 414 804 092
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-65 179 576	26 012 841	0	-1 383 212 925
Equipo de mantenimiento	-263 837 846	-9 124 005	49 304 129	0	-223 657 722
Equipo médico	-1 706 013	-71 131	0	0	-1 777 145
Equipo de cómputo	-5 264 072 546	-654 291 163	11 778 180	0	-5 906 585 528
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-63 740 515	0	0	-809 604 079
Vehículos	-1 102 389 335	-40 734 223	0	0	-1 143 123 557
	-34 345 997 690	-1 128 062 808	151 841 847	-326 795 824	-35 649 014 474
Saldos netos	50 037 760 294	535 642 733	-36 128 278	-326 795 824	50 210 478 925

Al 31 de marzo 2022 el monto neto de propiedad, mobiliario y equipo asciende a ¢96 353 082 666 (¢99 304 518 318 diciembre 2021 y ¢107 550 647 853 marzo 2021).

b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones (Arrendamientos):

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Edificios e Instalaciones	¢ 20 183 539 073	19 869 779 718	21 484 835 745
Edificios e Instalaciones M.E.	40 068 880 516	41 316 773 977	41 844 843 316
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones	-2 790 497 150	-2 506 485 674	-1 698 959 156
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones	-7 347 096 953	-6 602 526 023	-4 290 550 978
Total	¢ 50 114 825 486	52 077 541 998	57 340 168 927

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Cargos por depreciación Arrendamientos	¢ 322 622 509	1 356 013 194	359 850 317
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.	826 586 746	3 385 836 971	862 287 935
Total	¢ 1 149 209 255	4 741 850 164	1 222 138 252

Al 31 de marzo de 2022 las diferencias temporarias por arrendamientos corresponden a ¢91 700 362 (diciembre 2021 ¢407 345 913 y marzo 2021 ¢-2 286 726)

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

A continuación, se detallan los 104 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de marzo 2022 donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrat	Fecha Inic	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Mone	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	231 278 496	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	387 919 625	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automatico Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	30 969 391	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	734 062 337	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automatico Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	89 012 851	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Hotel Chirripo	Hotel Chirripo S.A	3101016095	¢	16 535 933	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	527 019 114	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	453 069 910	180	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	752 402 529	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 496 800 876	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	233 646 566	240	11.27%
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 779 969 904	60	9.88%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	562 806 745	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	480 194 906	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Credito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	583 927 707	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	250 410 590	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	374 543 401	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	810 740 563	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	791 745 453	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	923 634 991	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	357 871 588	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	291 485 773	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	83 570 031	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosal	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	306 375 771	240	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	312 382 737	144	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	573 132 578	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	552 626 993	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	24 339 542	240	11.27%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	152 681 543	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	765 870 536	60	9.88%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	1 034 569 703	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	352 719 295	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	243 033 773	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	144 063 244	240	11.27%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	36 359 093	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 009 216	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	488 037 983	60	9.88%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	CASINISA	3101342052	¢	1 564 099 415	240	11.27%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	84	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solís S.A.	3101144910	¢	112 147 002	60	9.88%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	570 593 637	144	11.27%
Total						20 183 539 072		

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	3101239329	\$	923 869	528 757 899	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 312 782	751 344 561	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	422 143	241 605 303	240	8.14%
			BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA						
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	240	8.14%
			CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	180	8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	379 740	217 336 514	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	58 625	33 552 877	240	8.14%
			Cajero Automatico en el Centro Comercial del Norte de Tibas						
			DICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	180	8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	1 004 445	574 873 852	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	Eladio Marquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazá	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	240	8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	782 013	447 569 458	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 287 052	736 618 674	240	8.14%
			IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	240	8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 494 480	2 572 325 853	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limon	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	938 959	537 394 234	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	418 627	239 593 043	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	ISAST CENTRO AMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	KAEMET S.A.	3101211896	\$	712 622	407 855 225	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	178 940	102 412 690	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	MUSOC	3101008428	\$	58 764	33 632 269	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	1 000 795	572 784 838	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	240	8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	347 889	199 107 041	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	REGENCY	3101540750	\$	2 346 192	1 342 796 009	60	7.40%
		BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 434 898	1 393 565 066	240	8.14%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 389 892	1 367 807 156	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	TITIFIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	60	7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	Virgina Zeng	11560028320	\$	663 747	379 882 137	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	11560028320	\$	422 558	241 842 419	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 716 709	982 523 838	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	POLYMER S.A.	3101245641	\$	8 358 532	4 783 838 489	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 330 251	1 906 002 775	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	NEROVENS	3101502950	\$	1 864 314	1 067 002 616	84	7.40%
		Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	5 041 558	2 885 434 919	84	7.40%
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	240	8.14%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informatica	NEROVENS	3101502950	\$	1 576 160	902 083 671	84	7.40%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	ACOCO S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 088	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio ToumonAnexo	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 739 669	1 095 486 992	60	5.74%
043202000	31/08/2021	Jicaral	ESTACION 401	3101643023	\$	370 628	234 310 842	240	8.14%
043202000	30/09/2021	El Roble Puntarenas							
043202000	30/11/2021	Mall Oxígeno							
Total						69 749 632	40 068 880 516		

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 los activos intangibles consisten en:

31/03/2022

		Software
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	25 822 898 165
Adiciones		3 706 150 890
Retiros		-2 310 122 499
Saldos al 31 de marzo de 2022	¢	<u>27 218 926 556</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	10 407 064 727
Gasto por amortización		2 096 103 715
Retiros		-2 299 261 043
Saldos al 31 de marzo de 2022	¢	<u>10 203 907 399</u>
Saldo neto:		
Saldos al 31 de marzo de 2022	¢	<u>17 015 019 157</u>

31/12/2021

		Software
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	41 389 635 563
Adiciones		12 249 653 935
Retiros		-27 816 391 332
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢	<u>25 822 898 165</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	31 533 751 479
Gasto por amortización		7 190 907 897
Retiros		-28 317 594 649
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢	<u>10 407 064 727</u>
Saldo neto:		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢	<u>15 415 833 438</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/3/2021

		Total
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	41 389 635 563
Adiciones		2 613 924 299
Retiros		-8 117 448
Saldos al 31 de marzo de 2021	¢	<u>43 995 442 414</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	31 533 751 479
Gasto por amortización		1 941 440 981
Retiros		-495 356 678
Saldos al 31 de marzo de 2021	¢	<u>32 979 835 783</u>
Saldo neto:		
Saldos al 31 de marzo de 2021	¢	<u>11 015 606 631</u>

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
a.1) Obligaciones a la vista				
Cuentas corrientes	¢	44 788 357 256	22 028 312 799	67 752 450 640
Depósitos de ahorro a la vista		451 006 934 657	457 922 841 855	421 923 159 080
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo		1 089 062 799	1 173 420 957	1 038 520 700
Otras captaciones a la vista		656 206 715	690 804 699	816 127 493
Giros y Transferencias por pagar		93 871 998	87 991 998	47 777 866
Cheques de gerencia		2 710 330 178	1 429 584 262	1 254 795 352
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		65 738 127	57 934 336	83 866 940
Obligaciones diversas con el público a la vista		2 360 312 906	2 200 392 007	1 831 342 482
Total	¢	<u>502 770 814 636</u>	<u>485 591 282 914</u>	<u>494 748 040 553</u>
a.2) Obligaciones a plazo				
Ahorro complementario préstamos	¢	1 107 416 574 435	1 013 624 961 652	1 123 766 070 329
Depósitos de ahorro a plazo		267 837 144 519	227 750 607 114	216 407 786 552
Total	¢	<u>1 375 253 718 954</u>	<u>1 241 375 568 766</u>	<u>1 340 173 856 881</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras obligaciones con el público a plazo	¢	167 433 374	180 406 872	189 110 129
Obligaciones diversas con el público a plazo		16 862 400 989	13 747 447 218	41 247 271 244
Cargos por pagar por obligaciones con el público		23 394 265 147	17 004 289 507	23 253 248 010
Total	¢	40 424 099 510	30 932 143 597	64 689 629 383
Total Moneda Nacional	¢	1 918 448 633 100	1 757 898 995 277	1 899 611 526 817

B) Moneda extranjera		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
b.1) Obligaciones a la vista				
Cuentas corrientes	¢	11 665 385 515	11 681 400 294	75 328 900 586
Depósitos de ahorro a la vista		95 975 878 484	84 998 158 485	74 789 712 215
Captaciones a plazo vencidas		265 528 541	318 751 074	298 761 422
Cheques de gerencia		654 730 912	301 364 987	244 651 626
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		1 472 690	1 079 839	1 232 538
Obligaciones diversas con el público a la vista		160 593 438	134 459 021	70 588 822
Total	¢	108 723 589 581	97 435 213 701	150 733 847 209
b.2) Obligaciones a plazo				
Depósitos de ahorro a plazo	¢	179 740 448 554	175 208 840 884	165 757 166 049
Otras obligaciones con el público a plazo		12 573 648	12 161 814	11 606 922
Cargos por pagar por obligaciones con el público		862 270 285	1 163 788 296	1 019 214 802
Total	¢	180 615 292 487	176 384 790 995	166 787 987 774
Total Moneda Extranjera	¢	289 338 882 068	273 820 004 695	317 521 834 984
Total General	¢	2 207 787 515 168	2 031 718 999 972	2 217 133 361 801

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.05% y 6.15% anual para marzo 2022 (0.68% y 5.10% anual para diciembre 2021 y 1.36% y 6.14% anual para marzo 2021) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.09% y 3.60% anual para marzo 2022 (0.09% y 3.23% anual para diciembre 2021 y 0.15% y 3.90% anual para marzo 2021).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de marzo 2022 la suma de ¢656 206 715 (diciembre 2021 es ¢690 804 699 y marzo 2021 es ¢816 127 493), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

El 30 de diciembre 2020 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 31 de marzo 2022 se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 291 millones.

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	127 291 000 000	87 919 000 000
Intereses por préstamo B.C.C.R		1 073 714 400	819 132 400	65 069 057
Total	¢	128 364 714 400	128 110 132 400	87 984 069 057

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	66 270 477 471	42 415 114 944	92 401 535 107
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		198 457 446 640	549 291 318 563	652 510 510 083
Captaciones a plazo vencidas		133 598 957	76 598 957	109 569 138
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		0	0	7 543 672 500
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾		399 967 636 915	215 602 531 815	350 867 041 039
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros ⁽³⁾		59 649 783 313	60 200 655 022	62 790 175 477
Préstamos otorgados por Finade		9 157 955 007	9 354 007 394	10 138 436 263
Cargos por pagar por obligaciones		2 177 765 536	2 068 966 892	3 514 187 617
Otros		3 985 073 533	4 047 097 735	2 436 742 863
Total	¢	739 799 737 372	883 056 291 323	1 182 311 870 088

⁽¹⁾ Préstamos de entidades financieras del exterior

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Centroamericano de Integración Económica

31/3/2021

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
217-16	27/5/2016	¢	307 905 000
345-16	19/8/2016		923 715 000
397-16	23/9/2016		923 715 000
212-20	24/4/2020		2 309 287 500
335-20	29/6/2020		3 079 050 000
		¢	<u><u>7 543 672 500</u></u>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de diciembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

La línea de crédito que el Banco mantenía con el BCIE fue cancelada el 23 de setiembre 2021.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) **Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

31/03/2022

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	478	4.25%	¢ 39 615 429 438
Banco Popular	18	4.32%	17 690 212 961
Interclear Central de Valores	107	2.42%	295 141 718 240
Organizaciones Cooperativas	73	3.62%	17 003 339 757
Otras	47	3.68%	30 516 936 519
Total general	723		¢ 399 967 636 915

31/12/2021

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	504	4.31%	¢ 50 771 265 222
Banco Popular	20	4.37%	18 817 804 456
Interclear Central de Valores	65	2.44%	124 508 809 107
Organizaciones Cooperativas	63	3.61%	15 097 798 350
Otras	20	4.15%	6 406 854 681
Total general	672		¢ 215 602 531 816

31/3/2021

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	25	5,42%	¢ 24 252 931 213
Interclear Central de Valores	120	3,78%	225 947 022 844
Organizaciones Cooperativas	65	4,19%	15 551 031 689
Otras	544	5,04%	85 116 055 293
Total general	754		¢ 350 867 041 039

(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de marzo de 2022 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢59 649 783 313 (¢60 200 655 022 diciembre 2021 y ¢62 790 175 477 marzo 2021).

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	¢ 527 176 182	2 214 311 295	590 600 460
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	797 720 583	3 314 537 548	849 364 581
Total	¢ 1 324 896 765	5 528 848 842	1 439 965 041

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de marzo 2022:

Contrat	Fecha Inic	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Mone	Pasivo	Años	azo	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcelero	GANASAL S.A.	3101309647	€	223 738 502	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	€	474 020 636	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3101274126	€	374 702 137	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automatico Cooperflores	CREDITO	3004056601	€	28 836 943	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana Cajero Automatico Novacentro	CORPORACION CALE OASIS S.A. CORPORACIÓN SUPERMERCADOS	3101506725	€	709 050 816	20	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	€	83 177 687	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripo	Hotel Chirripo S.A	3101016095	€	15 456 957	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	€	509 062 125	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	€	438 574 815	15	180	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	€	727 506 074	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 446 218 103	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe Centro Nacional Procesamiento de	Las Rusias S.A.	3101180245	€	137 545 638	20	240	11.27%
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 720 955 675	5	60	9.88%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	543 856 903	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	€	463 986 408	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Credito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	€	564 898 812	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	€	241 364 938	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	€	361 781 678	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraiso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A. INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101694453	€	784 097 194	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	TURRUBARES	3101241420	€	765 730 728	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	€	894 160 246	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	345 828 445	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	€	281 655 908	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	€	80 566 134	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	€	275 958 851	20	240	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	€	301 770 506	12	144	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	€	553 818 121	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	€	534 074 237	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	€	13 968 474	20	240	11.27%
097-2007	01/12/2016	Naranja	RAGUIRELI	3101090714	€	95 814 446	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	€	741 382 301	5	60	9.88%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	€	1 002 140 695	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	€	341 259 249	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A. TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101177250	€	235 525 967	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	€	179 740 140	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3101167962	€	87 890 734	20	240	11.27%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	ABANGARES	3002111230	€	22 182 114	5	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	€	14 647 647	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	€	471 409 189	5	60	9.88%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	CASINISA	3101342052	€	1 176 360 505	20	240	11.27%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	€	3 741 794	7	84	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	€	100 819 331	5	60	9.88%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	€	551 436 208	12	144	11.27%
Total						18 920 714 012			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Honorarios por pagar	¢ 1 056 478 293	1 271 693 212	1 097 735 232
Cuentas por pagar Proveedores	1 971 450 667	2 018 574 249	2 593 571 250
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	6 775 830 812	10 319 448 551	2 423 850 755
Aportaciones Patronales por pagar	1 051 197 971	3 197 354 416	1 081 243 610
Impuestos retenidos por pagar	478 827 891	615 074 138	531 370 901
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1 203 456 410	2 365 134 288	1 155 704 004
Otras retenciones a terceros por pagar	16 648 854 781	16 571 217 620	16 313 929 272
Participaciones sobre resultados por pagar	5 666 661 196	8 136 320 161	1 753 734 687
Vacaciones acumuladas por pagar	3 579 565 298	3 215 167 836	3 187 441 510
Fracciones de préstamos por aplicar	3 823 282 924	3 479 258 277	3 714 209 071
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 277 373 975	3 267 469 458	3 255 554 580
Otras cuentas por pagar	28 135 293 257	29 388 646 199	20 914 485 170
Total	¢ 73 668 273 474	83 845 358 404	58 022 830 043

Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se muestra a continuación:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 4 197 000 000	2 868 000 000	328 000 000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 511 392 013	1 419 358 895	1 398 618 944
Prestaciones legales ⁽³⁾	1 563 003 410	1 462 484 907	608 097 918
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	702 784 945	3 329 314 545	1 055 335 847
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁵⁾	1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras Provisiones ⁽⁶⁾	5 891 129 511	6 100 791 998	4 579 421 829
Total	¢ 14 923 421 362	16 238 061 829	9 027 586 020

⁽¹⁾ Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de marzo 2022 esta provisión presenta un saldo por ¢4 197 000 000 (diciembre 2021 ¢2 868 000 000 y marzo 2021 ¢328 000 000).

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 12 años.

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	1 462 484 907
Provisión pagada		-930 033 529
Provisión registrada		1 030 552 032
Saldo al 31 de marzo de 2022	¢	1 563 003 410

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	1 325 335 040
Provisión pagada		-4 334 979 337
Provisión registrada		4 472 129 205
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	1 462 484 907

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	1 325 335 040
Provisión pagada		-1 921 050 564
Provisión registrada		1 203 813 441
Saldo al 31 de marzo 2021	¢	608 097 918

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de marzo 2022 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢52 526 220 629 (¢52 085 897 768 en diciembre 2021 y ¢51 024 560 052 en marzo 2021).

- (4) Para estos periodos existen juicios contra el Banco. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	3 329 314 545
Provisión pagada		-96 851 238
Reversión contra ingresos		-2 717 302 330
Provisión registrada		187 623 968
Saldo al 31 de marzo de 2022	¢	702 784 945

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	795 420 169
Provisión pagada		-557 467 993
Reversión contra ingresos		-5 253 637
Provisión registrada		3 096 616 006
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	3 329 314 545

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	795 420 169
Provisión pagada		-17 200 000
Reversión contra ingresos		-2 884 323
Provisión registrada		280 000 000
Saldo al 31 de marzo 2021	¢	1 055 335 847

- (5)
- (6) Para el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio, derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (7) Los saldos principales de este monto que se mantiene para marzo 2022 corresponden a ¢3 509 millones para indemnizaciones a empleados, ¢1 679 millones cargas sociales del BSC y el BDP del Banco, ¢256 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y ¢441 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip.

Nota 17. Impuestos

a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	31/3/2022	31/12/2021	31/3/2021
Impuesto corriente			
Utilidad del período	¢ 26 552 172 071	69 635 960 849	9 350 603 054
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta	-200 077 743	-1 101 257 035	-395 570 967
Utilidad para cálculo de renta	¢ 26 352 094 328	68 534 703 814	8 955 032 087
Más, gastos no deducibles	2 732 591 204	28 662 959 549	2 241 150 563
Menos, ingresos no gravables	6 498 583 593	14 973 063 428	3 396 326 368
Base imponible gravable	22 586 101 939	82 224 599 935	7 799 856 282
Impuesto corriente (30%)	¢ 6 775 830 582	24 667 379 981	2 339 956 885
Más, Ajuste pendiente BP	230	0	0
Menos renta de otros periodos	10 544 390	375 808 358	375 808 358
Diferencias temporarias	91 700 362	407 345 913	2 286 726
Impuesto de renta	¢ 6 673 586 059	23 884 225 709	1 966 435 253

Se presenta una diferencia en el monto registrado de impuesto sobre la renta por la suma de ¢230 y en participaciones un monto de ¢91 que se ajustan en el mes de abril 2022.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de marzo 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 31 de marzo 2022 el monto correspondiente al impuesto de renta diferido es por ¢ 21 730 960 y disminución de impuesto sobre renta ¢123 975 712 (en marzo 2021 ¢2 438 074 y ¢375 959 706).

b. Impuesto Diferido

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

		31 de dic-21	Debe	Haber	31 de mar-22
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2 501 894 568	534 623 879	230 462 026	2 806 056 421
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	26 340 365 885	5 357 751 192	8 309 561	20 990 924 254

Impuesto diferido

		31 de dic-20	Debe	Haber	31 de dic-21
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2 480 094 547	1 975 526 901	1 953 726 880	2 501 894 568
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	10 268 383 299	10 082 583 235	26 154 565 821	26 340 365 885

Impuesto diferido

		31 de dic-20	Debe	Haber	31 de mar-21
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2 480 094 547	202 605 891	779 780 547	1 902 919 891
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	10 268 383 299	1 475 613 164	6 007 369 327	14 800 139 462

c. Impuesto Valor Agregado

Para los periodos 2022 y 2021 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

	Impuesto Valor Agregado	
Enero	¢	20 618 588
Febrero		33 385 016
Marzo		29 083 276
Total	¢	<u>83 086 880</u>

	Impuesto Valor Agregado 2021	
Enero	¢	54 991 312
Febrero		25 671 483
Marzo		88 445 187
Abril		32 921 780
Mayo		50 088 241
Junio		89 803 993
Julio		27 588 550
Agosto		15 230 599
Setiembre		38 862 438
Octubre		38 695 034
Noviembre		32 573 372
Diciembre		76 258 760
Total	¢	<u>571 130 749</u>

Nota 18. Otros Pasivos

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 los otros pasivos se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Otros Pasivos:				
Operaciones pendientes de imputación	¢	<u>3 613 136 053</u>	<u>2 729 893 446</u>	<u>14 225 248 738</u>
Total	¢	<u>3 613 136 053</u>	<u>2 729 893 446</u>	<u>14 225 248 738</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

Nota 19. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 está conformado de la siguiente manera:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾	290 278 780 126	282 888 648 573	260 896 440 568
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾	57 780 520 997	72 935 083 021	60 575 945 145
Reservas patrimoniales ⁽³⁾	2 775 091 016	2 775 091 016	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	211 760 818 545	169 408 323 642	171 667 391 774
Resultado del período	19 776 341 259	44 968 580 868	7 010 646 169
Patrimonio Fondo de Financiamiento	24 721 379 811	22 105 293 846	22 017 476 253
Total	¢ 852 092 931 754	840 081 020 965	769 729 208 096

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar			
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069	9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	281 059 376 551	273 669 244 998	251 677 036 993
Total	¢ 290 278 780 126	282 888 648 573	260 896 440 568

⁽²⁾ Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 en marzo 2022 (¢28 234 070 595 en diciembre 2021 y ¢32 982 434 529 en marzo 2021).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de marzo 2022 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢23 457 445 002 (¢37 392 780 004 en diciembre 2021 y ¢23 868 737 042 en marzo 2021).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de marzo 2022 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢6 089 005 400 (¢7 308 232 422 en diciembre 2021 y ¢3 724 773 573 en marzo 2021).

⁽³⁾ El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Reserva legal	¢ 2 763 471 770	2 763 471 770	2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246	11 619 246
Total	¢ 2 775 091 016	2 775 091 016	2 561 308 187

Nota 20. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido.

El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 es el siguiente:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Activos			
Disponibilidades	¢ 4 293 560 706	3 983 790 624	3 929 860 931
Inversiones en valores y depósitos	246 582 230	296 007 158	360 173 500
Cartera de crédito	6 535 693 679	6 769 569 423	6 988 844 666
Cuentas y Comisiones por cobrar	491 682 198	509 459 665	2 286 802
Bienes mantenidos para la venta	254 491 391	257 494 775	227 449 057
Bienes de uso	65 522 995	65 977 186	66 274 736
Otros activos	16 904 376	19 440 307	19 440 817
Total de activos	¢ 11 904 437 576	11 901 739 138	11 594 330 510
Pasivos			
Otras cuentas por pagar	¢ 3 909 097 983	3 903 531 066	3 997 145 282
Otros pasivos	97 577 888	95 747 497	94 385 324
Total de pasivos	4 006 675 871	3 999 278 563	4 091 530 605
Activos netos (Patrimonio)	¢ 7 897 761 705	7 902 460 574	7 502 799 905

Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 es el siguiente:

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 5 169 845 641	5 278 063 245	4 480 541 543
Productos en suspenso	9 967 034 654	9 710 472 401	9 482 893 042
Créditos concedidos pendientes de utilizar	330 098 645 359	336 050 741 252	312 816 014 843
Cuentas castigadas	282 112 049 640	274 391 149 079	250 665 360 247
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	3 410 087 166	2 269 051 898	2 418 027 674
Documentos de respaldo	2 713 060 918 148	2 695 154 945 212	2 589 636 691 094
Fondos especiales	57 558 629 728	62 873 446 563	54 299 032 368

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fodemipyme		58 974 073 546	61 953 656 319	57 414 019 420
Otras		223 520 539 594	220 778 632 604	240 447 089 897
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢	3 683 871 823 476	3 668 460 158 573	3 521 659 670 129
Cuentas de orden por cuenta de terceros				
Valores negociables en custodia	¢	0	0	1 811 000 552 042

Nota 22. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	194 525 189 449	182 169 568 364	171 190 366 779
Créditos pendientes de desembolsar		81 073 355 780	25 141 098 444	26 797 564 603
Garantías otorgadas		206 325 294	236 420 144	262 034 591
Total	¢	275 804 870 523	207 547 086 952	198 249 965 973

Pasivos Contingentes

Al 31 de marzo de 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como demandado, según se detalla a continuación:

MARZO 2022						
PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR						
Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000.00	0	\$0.00
Civil	14	3	11	¢134 873 098.38	0	\$0.00
Contencioso	88	41	47	¢5 537 388 140.47	0	\$72 808,15
Laboral	71	57	14	¢145 474 346.80	0	\$1 500 000.00
Tránsito	3	3	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	181	108	73	¢5 818 285 585.65	0	\$1 500 000.00
PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA						
Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	12	12	0	¢0.00	0	\$0.00
Civil	15	13	2	¢42 344 008.00	0	\$0.00
Contencioso	219	137	79	¢4 810 220 722.15	3	\$2 762 843,94
Laboral	210	205	5	¢250 410 000.00	0	\$0.00
Penal	3	3	0	¢0.00	0	\$0.00
Tránsito	5	5	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	464	375	86	¢5 102 974 730.15	3	\$0.00

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

DICIEMBRE 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	₡550 000.00	0	\$0.00
Civil	14	3	11	₡134 873 098.38	0	\$0.00
Contencioso	104	51	53	₡5 684 670 861.47	0	\$72 808,15
Laboral	93	80	13	₡73 242 017.90	0	\$0.00
Penal	3	1	2	₡49 482 000.00	0	\$0.00
Tránsito	4	4	0	₡0.00	0	\$0.00
Totales	223	143	80	₡5 942 817 977.75	0	\$0.00

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	₡0.00	0	\$0.00
Civil	17	14	3	₡56 884 008.00	0	\$0.00
Contencioso	217	136	78	₡3 384 858 170.15	3	\$2 762 843,94
Laboral	213	209	4	₡250 200 000.00	0	\$0.00
Penal	4	4	0	₡0.00	0	\$0.00
Tránsito	9	9	0	₡0.00	0	\$0.00
Totales	470	382	85	₡3 691 942 178.15	3	\$0.00

MARZO 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	₡550 000.00	0	\$0.00
Civil	14	3	11	₡134 873 098.38	0	\$0.00
Contencioso	88	41	47	₡5 537 388 140.47	0	\$72 808,15
Laboral	71	57	14	₡145 474 346.80	0	\$1 500 000.00
Tránsito	3	3	0	₡0.00	0	\$0.00
Totales	181	108	73	₡5 818 285 585.65	0	\$1 500 000.00

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	12	12	0	₡0.00	0	\$0.00
Civil	15	13	2	₡42 344 008.00	0	\$0.00
Contencioso	219	137	79	₡4 810 220 722.15	3	\$2 762 843,94
Laboral	210	205	5	₡250 410 000.00	0	\$0.00
Penal	3	3	0	₡0.00	0	\$0.00
Tránsito	5	5	0	₡0.00	0	\$0.00
Totales	464	375	86	₡5 102 974 730.15	3	\$0.00

Activos Contingentes

Al 31 de marzo de 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como Actor, según se detalla a continuación:

MARZO 2022						
PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR						
Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	¢3 912 834 449.85	4	\$23 481,75
Contencioso	5	3	2	¢20 050 000.00	0	\$0.00
Penal	76	53	20	¢573 433 082.00	3	\$441 375,00
Totales	117	57	53	¢4 506 317 531.85	7	\$0.00

DICIEMBRE 2021						
PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR						
Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	¢3 912 834 449.85	4	\$23 481,75
Contencioso	4	3	1	¢20 000 000.00	0	\$0.00
Penal	73	50	20	¢559 369 582.00	3	\$441 375,00
Totales	113	54	52	¢4 492 204 031.85	7	\$441 375,00

MARZO 2021						
PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR						
Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	¢3 912 834 449.85	4	\$23 481,75
Contencioso	5	3	2	¢20 050 000.00	0	\$0.00
Penal	76	53	20	¢573 433 082.00	3	\$441 375,00
Totales	117	57	53	¢4 506 317 531.85	7	\$0.00

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de marzo 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	31/03/2022	31/03/2021
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 426 147 132	727 266 094
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6 117 317 874	12 353 406 194
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	4 081 574 190	1 043 107 830
Total	¢ 10 625 039 195	14 123 780 119

Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/03/2021
Productos por créditos de personas físicas	¢ 51 228 000 619	52 428 633 674
Productos por créditos Banca de Desarrollo	347 958 660	335 284 946
Productos por créditos Empresariales	5 474 180 001	5 942 381 760
Productos por créditos Corporativo	3 454 241 327	2 826 476 095
Productos por créditos Sector Público	988 270 834	1 085 608 854
Productos por créditos Sector Financiero	2 665 984 886	2 947 902 383
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	3 006 805 081	6 585 539 921
Total	¢ 67 165 441 408	72 151 827 633

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”

La aplicación citada de esta normativa generó en el Banco Popular con corte al 31 de marzo 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢129 935 293.

Nota 25. Otros Ingresos Financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/03/2021
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 0	562 663
Comisiones por líneas de crédito	1 020 623 596	860 460 020
Otros ingresos financieros diversos	106 967 005	144 261 792

Total	¢	1 127 590 602	1 005 284 475
--------------	----------	----------------------	----------------------

Nota 26. Ingresos y gastos por recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		31/03/2022	31/03/2021
Recuperación de créditos castigados	¢	3 400 815 998	3 210 691 699
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		9 757 014	7 381 975
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		3 125 659 710	3 209 238 657
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		520 136 838	699 580 577
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		21 258 540	12 160 099
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		190 065 785	668 446 323
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		6 330 123	15 295 099
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		1 038 748 669	240 194 905
	¢	8 312 772 678	8 062 989 335

Los gastos por estimación de deterioro de activos se detallan así:

		31/3/2022	31/03/2021
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢	8 275 079 392	20 468 590 112
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		1 808 483 012	1 212 684 606
Gastos por estimación específica para créditos contingentes		4 800 422	75 182 760
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		319 422 383	36 566 648
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		286 419 359	11 169 767
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		25 789 437	1 496 985 308
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		24 388 341	38 927 847
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso		1 308 473	35 882 016
Total	¢	10 745 690 819	23 375 989 063

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de marzo 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 27. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/03/2021
Por certificación de cheques	¢	1 263 197	658 973
Por administración de fideicomisos		43 896 074	38 036 613
Por tarjetas de crédito		3 950 876 363	3 433 039 254
Otras comisiones		2 700 944 596	2 303 061 897
Total	¢	<u>6 696 980 230</u>	<u>5 774 796 737</u>

Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/03/2021
Recuperación de gastos	¢	1 290 760 631	2 188 686 672
Diferencia de cambio por otros pasivos		170 022 511	411 636 250
Diferencia de cambio por otros Activos		310 393 290	8 636 979
Ingresos operativos varios		721 511 518	621 376 637
Disminución de provisiones por Litigios		2 717 302 330	2 781 066
Total	¢	<u>5 209 990 281</u>	<u>3 233 117 603</u>

Nota 29. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

		31/3/2022	31/3/2021
Por obligaciones con el Público ⁽¹⁾	¢	20 480 418 711	25 796 002 107
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		254 582 000	65 069 057
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras ⁽²⁾		4 751 048 350	9 899 422 503
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		0	545 645 753
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		39 378 164	0
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		338 540 993	13 415 627
Por otros gastos financieros		847 923	495 742
Total	¢	<u>25 864 816 141</u>	<u>36 320 050 789</u>

(1) Gastos financieros por obligaciones con el Público

		31/03/2022	31/03/2021
Cargos por captaciones a la vista	¢	1 020 619 174	3 063 714 718
Gastos por otras obligaciones a la vista		633 047	438 151
Cargos por captaciones a plazo		7 390 819 549	8 796 112 373
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		12 068 346 942	13 935 736 865
Total	¢	20 480 418 711	25 796 002 107

(2) Gastos Obligaciones con Entidades Financieras y No financieras

		31/03/2022	31/03/2021
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	912 825 624	3 766 345 964
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		3 760 335 991	6 059 508 083
Gastos por financiamiento de entidades no financieras del país		77 886 735	73 568 456
Total	¢	4 751 048 350	9 899 422 503

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de marzo 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 30. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/03/2021
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢	24 352 041 241	21 470 407 701
Gastos por servicios externos		5 620 003 045	4 513 584 698
Gastos de movilidad y comunicaciones		675 298 802	518 778 363
Gastos de infraestructura		3 508 102 427	3 832 036 427
Gastos Generales ⁽²⁾		3 720 311 323	3 127 578 803
	¢	37 875 756 837	33 462 385 991

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/03/2021
Sueldos y bonificaciones	¢	12 271 061 353	11 744 338 998
Aguinaldo		1 646 800 091	1 410 010 830
Vacaciones		1 135 978 663	941 373 498
Incentivos		1 614 936 556	1 569 818 216
Cargas sociales		3 858 323 603	3 306 630 389

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fondo de capitalización laboral	231 505 193	349 342 799
Otros gastos de personal	3 593 435 782	2 148 892 971
Total	¢ 24 352 041 241	21 470 407 701

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/03/2021
Otros Seguros	¢ 91 049 929	51 811 922
Depreciación Edificios	222 111 614	221 533 157
Papelería	279 979 095	364 805 742
Gastos Legales	170 407 425	215 810 352
Suscripciones y Afiliaciones	14 121 432	13 137 777
Propaganda y Publicidad	348 475 220	468 803 247
Aportes a otras Instituciones	109 399 248	0
Amortización de Software	2 095 386 575	1 446 084 294
Aportes Presupuesto SUGEF	103 389 801	31 222 824
Gastos Generales diversos	285 990 984	314 369 487
Total	¢ 3 720 311 323	3 127 578 803

Nota 31. Gastos operativos

Los gastos operativos se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/03/2021
Comisiones por Servicios	¢ 1 720 599 529	2 220 599 816
Gastos por Bienes mantenidos para la venta	4 062 175 082	3 984 605 842
Gastos por Provisiones ⁽¹⁾	1 844 886 365	1 681 106 624
Gastos por cambios y Arbitraje	91 361 670	46 206 700
Otros Gastos por Partes Relacionadas	75 246 138	68 099 234
Otros Gastos Operativos ⁽²⁾	1 959 315 775	1 756 063 257
Total	¢ 9 753 584 559	9 756 681 473

(1) Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	31/03/2022	31/03/2021
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢ 1 560 110 793	1 323 145 340
Otras Provisiones	284 775 573	357 961 284
Total	¢ 1 844 886 365	1 681 106 624

(2) Otros gastos operativos se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/03/2021
Valuación neta de otros pasivos	¢	110 711 827	42 781 369
Valuación neta de otros activos		27 902 818	66 746 956
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		643 379	0
Patentes		518 083 888	556 984 850
Otros impuestos pagados en el país		317 546 034	376 520 731
Gastos operativos varios		984 427 830	713 029 351
Total	¢	1 959 315 775	1 756 063 257

Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

31/03/2022		Valor en libros	Valor en libros
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	249 391 022 768	249 391 022 768
Inversiones en valores y depósitos		991 987 240 860	991 987 240 860
Cartera de crédito		2 537 964 271 175	2 445 501 622 428
Total de activos	¢	3 779 342 534 803	3 686 879 886 056
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	605 447 353 968	605 447 353 968
Otras obligaciones con el público a la vista		6 047 050 250	6 047 050 250
Captaciones a plazo		1 554 994 167 508	1 569 303 404 852
Otras obligaciones con el público a plazo		17 042 408 010	17 042 408 010
Cargos por pagar por obligaciones con el público		24 256 535 432	24 256 535 432
Total de pasivos	¢	2 207 787 515 168	2 222 096 752 512
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:			
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	128 355 434 326
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		1 073 714 400	1 073 714 400
Total de	¢	128 364 714 400	129 429 148 726
Obligaciones con entidades:			
Obligaciones con entidades a la vista	¢	264 861 523 068	264 861 523 068
Obligaciones con entidades a plazo		463 602 493 761	463 549 414 206
Obligaciones con otras entidades no financieras		9 157 955 007	9 217 874 056
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		2 177 765 536	2 177 765 536
	¢	739 799 737 372	739 806 576 866

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/12/2021	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 249 648 420 144	249 648 420 144
Inversiones en valores y depósitos	1 003 692 362 472	1 003 692 362 472
Cartera de crédito	2 484 849 930 811	2 379 819 133 926
Total de activos	¢ 3 738 190 713 428	3 633 159 916 542
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	¢ 578 813 690 165	578 813 690 165
Otras obligaciones con el público a la vista	4 212 806 450	4 212 806 450
Captaciones a plazo	1 416 584 409 651	1 427 541 592 665
Otras obligaciones con el público a plazo	13 940 015 904	13 940 015 904
Cargos por pagar por obligaciones con el público	18 168 077 803	18 168 077 803
Total de pasivos	¢ 2 031 718 999 972	2 042 676 182 987
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:		
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	819 132 400	819 132 400
Total de	¢ 128 110 132 400	128 662 176 146
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones con entidades a la vista	¢ 591 783 032 464	591 783 032 464
Obligaciones con entidades a plazo	279 850 284 572	279 838 728 525
Obligaciones con otras entidades no financieras	9 354 007 394	9 417 162 325
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	2 068 966 892	2 068 966 892
	¢ 883 056 291 323	883 107 890 206
31/3/2021	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 209 493 831 725	209 493 831 725
Inversiones en valores y depósitos	1 423 283 787 071	1 423 283 787 071
Cartera de crédito	2 479 181 851 107	2 401 128 994 459
Total de activos	¢ 4 111 959 469 903	4 033 906 613 255
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	¢ 641 947 632 136	641 947 632 136
Otras obligaciones con el público a la vista	3 534 255 626	3 534 255 626
Captaciones a plazo	1 505 931 022 930	1 528 978 783 526
Otras obligaciones con el público a plazo	41 447 988 296	41 447 988 296
Cargos por pagar por obligaciones con el público	24 272 462 812	24 272 462 812
Total de pasivos	¢ 2 217 133 361 801	2 240 181 122 396

Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	87 919 000 000	87 984 881 330
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		65 069 057	65 069 057
Total de	¢	87 984 069 057	88 049 950 387

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢	745 021 614 328	668 523 035 302
Obligaciones con entidades a plazo		423 637 631 879	514 127 827 257
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 138 436 263	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		3 514 187 617	5 384 180 874
	¢	1 182 311 870 088	1 196 952 280 321

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo 2022 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de marzo 2022, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de

instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 33. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

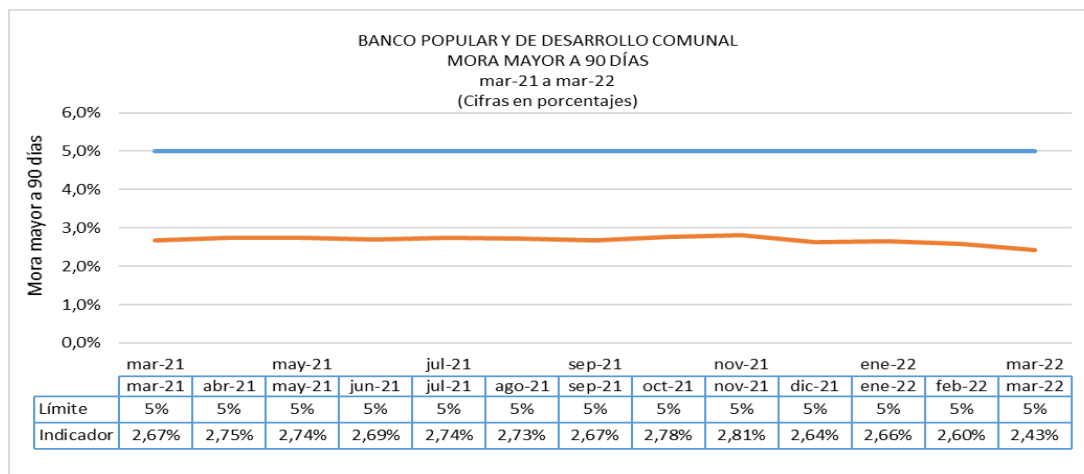
1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores y directrices normativas establecidas en los reglamentos SUGEF 24-00 y SUGEF 1-05, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,43% al 31 de marzo del 2022, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Agricultura	¢	51 898 057 892	53 232 392 231	57 101 557 078
Ganadería		39 073 574 767	39 727 063 504	42 190 047 337
Pesca		1 299 783 586	1 317 753 925	1 352 426 036
Industria		47 526 176 177	37 678 463 988	40 089 935 852
Vivienda		652 922 454 866	634 724 062 530	627 726 264 132
Construcción		27 780 339 137	27 589 835 007	40 531 544 282
Turismo		24 014 221 555	27 027 481 140	25 668 906 806
Electricidad		31 162 624 326	28 059 459 286	24 170 440 150
Comercio y servicios		252 271 836 219	256 117 080 446	266 769 590 205
Consumo		1 111 677 070 919	1 104 224 257 006	1 070 344 234 610
Transporte		17 185 134 421	17 587 430 337	19 165 873 066
Depósitos y almacenamientos		661 405 281	691 565 802	731 705 087
Sector público		283 210 521 871	262 652 767 433	238 889 219 887
Sector bancario		66 596 182 161	67 264 868 071	54 767 641 917
Otras entidades		54 455 393 986	59 398 856 606	71 744 884 514
Otros		0	0	4 170 300 470
Total	¢	2 661 734 777 163	2 617 293 337 311	2 585 414 571 429
Productos por Cobrar	¢	35 500 207 824	29 695 503 944	34 935 551 621
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 841 844 257	-14 867 610 959	-15 415 997 419
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-144 428 869 554	-147 271 299 484	-125 752 274 524
Total de cartera de crédito	¢	2 537 964 271 175	2 484 849 930 812	2 479 181 851 107

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021 se detalla como sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Fideicomisos	¢	249 062 314 216	249 931 961 828	253 702 348 206
Fiduciaria		34 337 718 700	36 597 030 551	41 947 656 097
Hipotecaria		1 155 220 032 716	1 151 452 598 977	1 175 822 393 703
Prendaria		12 466 588 043	11 103 181 997	6 984 200 874
Mixta		66 862 548 142	66 709 870 495	67 146 092 922
Otra		1 143 785 575 345	1 101 498 693 461	1 039 811 879 626
Total	¢	2 661 734 777 163	2 617 293 337 311	2 585 414 571 429
Productos por Cobrar	¢	35 500 207 824	29 695 503 944	34 935 551 621
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 841 844 257	-14 867 610 959	-15 415 997 419
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-144 428 869 554	-147 271 299 484	-125 752 274 524
Total de cartera de crédito	¢	2 537 964 271 175	2 484 849 930 812	2 479 181 851 107

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 81.92% al 31 de marzo 2022 (47.64% diciembre 2021 y 50.40% marzo 2021) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de marzo 2022 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 661 734 777 163 (¢2 617 293 337 311 en diciembre 2021 y ¢2 585 414 571 429 en marzo 2021) y el número de préstamos es 305 106 (310 412 en diciembre 2021 y 321 076 en marzo 2021).

Al 31 de marzo 2022 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢41 100 142 500 (¢40 499 517 523 en diciembre 2021 y ¢44 663 982 759 en marzo 2021) y corresponde a 1 639 préstamos (1 656 en diciembre 2021 y 1 781 en marzo 2021), que equivale a 1.54% (1.55% en diciembre 2021 y 1.73% en marzo 2021) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

Al 31 de marzo de 2022

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
Total	¢	247 775 091 016
5% capital y reservas	¢	12 388 754 551

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 371 963 890 896
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		109 845 586 816
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 189 925 657
De ¢37 166 263 653 en adelante		143 735 373 795
Total cartera	¢	2 661 734 777 163
		305 096

Al 31 de diciembre de 2021

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
Total	¢	247 775 091 016
5% capital y reservas	¢	12 388 754 551

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 346 480 937 152
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		90 887 100 708
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 189 925 657
De ¢37 166 263 653 en adelante		143 735 373 795
Total cartera	¢	2 617 293 337 311
		310 403

Al 31 de marzo de 2021

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
Total	¢	247 561 308 187
5% capital y reservas	¢	12 378 065 409

Rango		Número de clientes
--------------	--	---------------------------

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 346 980 990 377	321 068
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		93 457 060 407	5
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		36 845 803 549	1
De ¢37 134 196 229 en adelante		108 130 717 095	2
Total cartera	¢	2 585 414 571 429	321 076

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

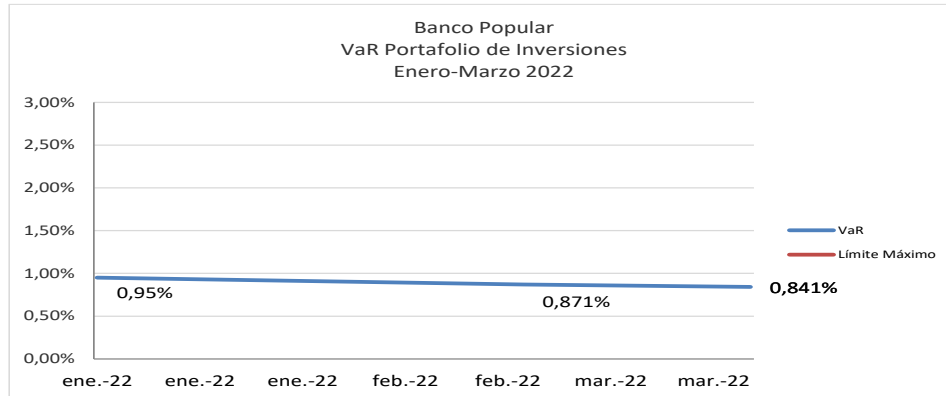
2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,84% al cierre de mes de marzo 22. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de enero a marzo 2022:



2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Marzo 2022

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Diciembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Marzo 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de marzo 2021, el 70,19% de la cartera total estaba

2.1.4. Stress Testing

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo 2022. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Marzo 2022

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢16.623,00 millones, lo cual equivale a un -2,11% del valor de mercado de la cartera valorada.

Diciembre 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢26.644,00 millones, lo cual equivale a un -3,17% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-21
Cartera valorada	839 460
VAR absoluto	8 245
VAR porcentual al 95º	0,98%
VAR extremo	-26 644
VAR extremo porcent	-3,17%

Marzo 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢20.019,00, lo cual equivale a un -1,75% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	mar-21
Cartera valorada	1 142 204,73
VAR absoluto	-6 814
VAR porcentual al 95%	-0,597%
VAR extremo	-20 019
VAR extremo porcentu	-1,753%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea afectada negativamente por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés de sus activos y pasivos. Concretamente el riesgo estructural de tasas de interés se enmarca en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual se valora a través de metodologías que buscan apearse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, para ello se hace un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Según las características de los productos de crédito otorgados por la institución existe una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance, lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés. Asimismo, por el alto nivel de incertidumbre producto de la crisis sanitaria por el COVID-19, se ha tenido que incurrir en una concentración adicional en inversiones de corto plazo, proceso que ha tendido a normalizarse en los primeros meses del 2022. Se espera también de acuerdo a la coyuntura económica vigente, la cual está altamente influenciada por un acelerado crecimiento del nivel general de precios a nivel internacional y sus repercusiones locales, el desenlace del Conflicto entre Rusia y Ucrania que dinamiza este efecto y las medidas tomadas por el BCCR de ajuste al alza en la Tasa de Política Monetaria (TPM) como un efecto mitigador a nivel local, se espera una tendencia al alza en las tasas de interés para lo que resta del año 2022.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a) Análisis de brechas de reprecación.
- b) Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c) Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d) Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e) Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Estructuralmente, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses, aunque como se citó previamente existe una coyuntura económica en la que los agentes económicos han priorizado la liquidez y se atraviesa por un proceso de normalización, con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado.

Reporte de brechas, marzo 2022 (expresado en miles):

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	1 126 844 803	383 316 507	7 675 818	45 669 414	52 419 519	50 659 843	587 103 702
Cartera de crédito	2 624 955 650	2 534 101 045	32 765 075	9 375 946	28 258 816	20 411 590	43 179
	3 751 800 453	2 917 417 552	40 440 893	55 045 360	80 678 335	71 071 433	587 146 881
Pasivos							
Obligaciones con el público	1 372 886 946	114 334 185	270 985 044	222 810 616	291 431 698	206 432 945	266 892 458
Obligaciones con entidades financieras	613 929 931	14 872 174	36 769 785	60 190 906	289 018 666	15 041 359	198 037 040
	1 986 816 876	129 206 359	307 754 829	283 001 522	580 450 365	221 474 304	464 929 498
Brecha de activos y pasivos	1 764 983 577	2 788 211 193	-267 313 936	-227 956 162	-499 772 029	-150 402 871	122 217 383

Reporte de brechas, diciembre 2021 (expresado en miles):

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	1 141 673 001	302 165 152	32 159 018	25 307 839	20 058 464	67 441 543	694 540 986
Cartera de crédito	2 580 511 876	2 512 527 943	25 403 590	13 723 018	9 914 077	18 900 865	42 382
	3 722 184 877	2 814 693 095	57 562 608	39 030 857	29 972 541	86 342 408	694 583 368
Pasivos							
Obligaciones con el público	1 262 418 358	120 011 278	185 440 372	320 489 812	241 037 956	202 834 174	192 604 765
Obligaciones con entidades financieras	427 191 052	21 805 131	32 159 306	44 733 180	113 865 085	17 365 962	197 262 389
	1 689 609 410	141 816 409	217 599 679	365 222 992	354 903 041	220 200 136	389 867 154
Brecha de activos y pasivos	2 032 575 467	2 672 876 686	-160 037 071	-326 192 135	-324 930 500	-133 857 727	304 716 214

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reporte de brechas, marzo 2021 (expresado en miles):

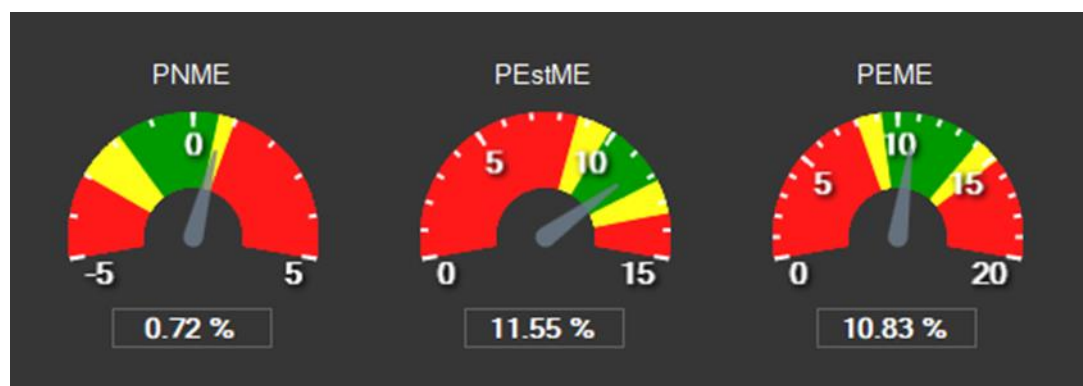
	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 1 614 536 063	505 971 884	97 140 961	113 189 731	83 212 646	108 854 704	706 166 138
Cartera de crédito	2 547 013 328	2 430 030 010	59 150 236	45 378 819	3 633 294	4 064	8 816 905
	¢ 4 161 549 392	2 936 001 895	156 291 197	158 568 550	86 845 939	108 858 768	714 983 043
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 1 393 911 397	91 934 551	221 009 672	227 267 460	261 347 674	287 567 183	304 784 858
Obligaciones con entidades financieras	533 786 740	38 643 574	95 723 345	136 490 449	93 085 193	8 396 689	161 447 491
	1 927 698 138	130 578 124	316 733 016	363 757 909	354 432 868	295 963 871	466 232 349
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 233 851 254	2 805 423 770	-160 441 820	-205 189 359	-267 586 928	-187 105 103	248 750 694

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A marzo de 2022 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en 0.72% dentro de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual para el mismo periodo cerró en 11,55 % y la posición expuesta en moneda extranjera en 10.83%, teniendo que ambas están dentro de los límites de apetito aprobados por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Activos				
Disponibilidades	US\$	11 808 150	9 412 184	72 389 831
Cuenta de encaje en el BCCR		123 005 374	73 506 637	4 388 069
Inversiones		298 087 103	222 802 393	379 945 767
Cartera de crédito		282 880 581	292 679 609	327 896 884
Cuentas por cobrar		2 307 282	2 092 044	368 676
Otros activos		3 168 541	5 504 730	3 078 662
Total de activos	US\$	721 257 031	605 997 598	788 067 889
Pasivos				
Obligaciones con el público		433 726 401	424 362 657	515 616 562
Obligaciones a plazo		252 313 905	159 909 998	255 670 609
Cuentas por pagar diversas		14 413 460	13 236 302	12 986 458
Otros pasivos		318 130	148 012	116 858
Total de pasivos	US\$	700 771 896	597 656 969	784 390 487
Posición neta activa	US\$	20 485 134	8 340 628	3 677 402

3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

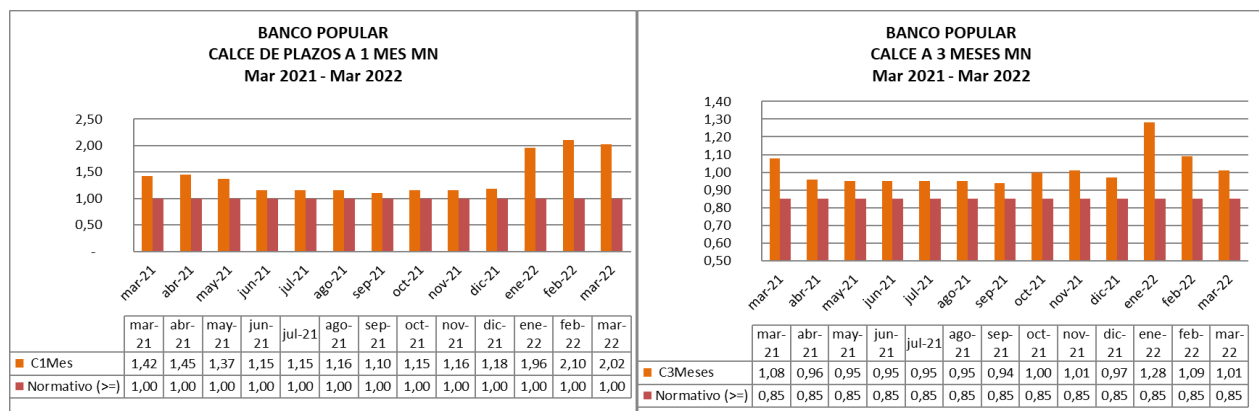
adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

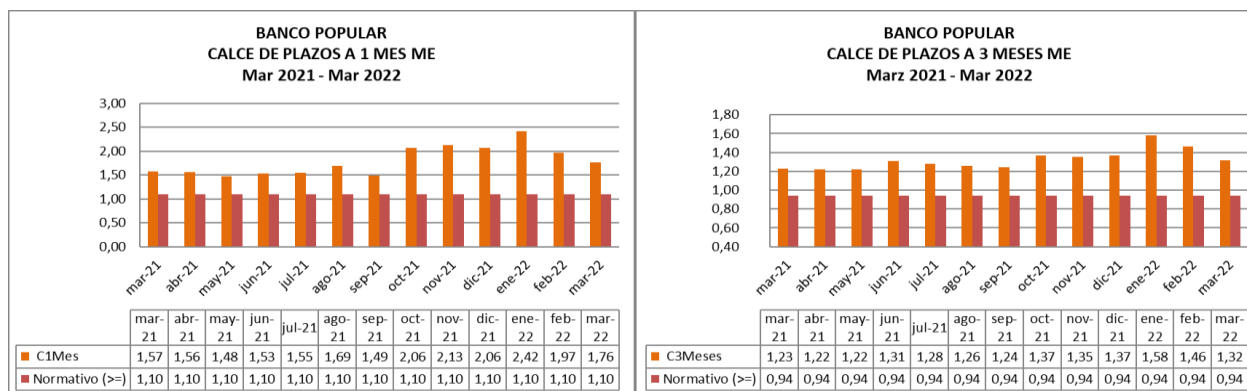
- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros.).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

A marzo del 2022 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 2,02 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1,01 v. Los indicadores se han mantenido por encima del límite normativo, según muestran los siguientes gráficos:



En moneda extranjera, a marzo del 2022, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,76 v y a 3 meses se ubicó en 1,32 v; ambos indicadores se encuentran por encima del límite normativo, según se muestra en los siguientes gráficos:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Marzo 2022

	Días								Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365			
Activos										
Disponibilidades	€ 240 025 419	-0	0	0	0	0	0	0	0	€ 240 025 419
Cuenta encaje, BCCR	9 365 604	0	0	0	0	0	0	0	0	9 365 604
Inversiones	0	375 269 992	6 072 028	4 101 036	19 450 668	80 511 371	506 584 640	0	0	991 989 736
Cartera de crédito	0	50 345 020	14 584 756	14 505 300	43 127 667	84 445 091	2 321 801 603	153 583 705	0	2 682 393 141
€	249 391 023	425 615 011	20 656 784	18 606 336	62 578 335	164 956 462	2 828 386 243	153 583 705	€	3 923 773 899
Pasivos										
Obligaciones con el público	€ 611 494 404	124 749 083	226 790 877	133 656 130	253 392 449	380 312 950	453 135 087	0	€	2 183 530 980
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	0	127 291 000
Cargos por pagar	3 305	8 084 675	4 362 712	1 336 577	1 808 692	3 918 194	7 993 859	0	0	27 508 015
Obligaciones con entidades financieras	264 861 523	10 147 530	9 176 465	27 268 925	59 600 185	286 465 371	80 101 973	0	0	737 621 972
€	876 359 232	142 981 288	240 330 054	162 261 632	314 801 326	670 696 515	668 521 920	0	€	3 075 951 967
Brecha de activos y pasivo	€ -626 968 210	282 633 723	-219 673 270	-143 655 295	-252 222 991	-505 740 053	2 159 864 324	153 583 705	€	847 821 932

Diciembre 2021

	Días								Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365			
Activos										
Disponibilidades	€ 238 332 152	0	0	0	0	0	0	0	0	€ 238 332 152
Cuenta encaje, BCCR	11 316 269	0	0	0	0	0	0	0	0	11 316 269
Inversiones	0	307 792 020	6 332 040	3 265 692	8 072 698	19 819 705	658 423 005	0	0	1 003 705 159
Cartera de crédito	0	44 334 453	14 350 399	14 344 965	43 015 021	84 532 246	2 279 987 387	151 556 759	0	2 632 121 230
€	249 648 420	352 126 473	20 682 439	17 610 657	51 087 719	104 351 951	2 938 410 392	151 556 759	€	3 885 474 810
Pasivos										
Obligaciones con el público	€ 583 026 497	119 126 939	95 340 703	89 155 873	416 642 373	308 106 121	402 152 417	0	€	2 013 550 922
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	0	127 291 000
Cargos por pagar	-2 525	5 792 277	700 872	613 256	5 556 028	3 070 133	5 326 136	0	0	21 056 177
Obligaciones con entidades financieras	591 783 032	17 116 896	20 085 849	11 764 876	44 180 402	111 484 949	84 571 321	0	0	880 987 324
€	1 174 807 004	142 036 112	116 127 424	101 534 005	466 378 802	422 661 203	619 340 874	0	€	3 042 885 424
Brecha de activos y pasivo	€ -925 158 584	210 090 361	-95 444 985	-83 923 348	-415 291 083	-318 309 252	2 319 069 518	151 556 759	€	842 589 386

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Marzo 2021

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	€ 165 935 954	0	0	0	0	0	0	0	€ 165 935 954
Cuenta encaje, BCCR	43 557 878	0	0	0	0	0	0	0	43 557 878
Inversiones	0	489 630 323	49 932 685	52 149 081	84 485 888	81 656 531	665 497 483	0	1 423 351 992
Cartera de crédito	0	51 272 463	16 038 100	15 853 569	47 127 790	90 714 267	2 224 836 476	159 091 461	2 604 934 126
	€ 209 493 832	540 902 786	65 970 785	68 002 650	131 613 679	172 370 798	2 890 333 959	159 091 461	€ 4 237 779 949
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 645 481 888	91 232 231	93 766 853	125 168 971	354 096 650	255 748 805	627 365 502	0	€ 2 192 860 899
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	87 919 000	0	87 919 000
Cargos por pagar	-2	1 739 073	1 290 372	1 813 568	9 365 031	2 949 692	10 693 985	0	27 851 719
Obligaciones con entidades financieras	745 021 614	33 347 693	44 756 020	50 953 699	135 502 164	90 431 145	78 785 348	0	1 178 797 682
	€ 1 390 503 500	126 318 997	139 813 245	177 936 237	498 963 844	349 129 642	804 763 835	0	€ 3 487 429 301
Brecha de activos y pasivo	€ -1 181 009 669	414 583 789	-73 842 459	-109 933 587	-367 350 166	-176 758 845	2 085 570 124	159 091 461	€ 750 350 648

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La

información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de estos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”

Al 31 de marzo 2022 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢22 105 293 846 (¢22 105 293 846 en diciembre 2021 y ¢21 330 265 176 en marzo 2021).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de marzo 2022, diciembre 2021 y marzo 2021:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
BALANCE GENERAL

Al 31 de marzo 2022, 31 de diciembre 2021 y 31 de marzo 2021

(En colones sin céntimos)

	31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
ACTIVOS			
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 3 100 861 786	961 287 802	1 731 437 866
Inversiones valor razonable cambio en resultados	3 100 861 786	961 287 802	1 731 437 866
Cartera de Créditos	33 131 454 089	32 295 601 603	30 989 547 172
Créditos Vigentes	28 802 962 528	28 220 578 923	27 574 118 325
Créditos vencidos	3 837 702 233	3 647 065 421	2 930 189 954
Créditos en cobro judicial	655 296 855	578 311 842	464 391 562
Ingresos diferidos cartera crédito	-116 958 535	-114 494 194	-118 834 374
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	224 126 719	192 686 870	349 133 381
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-271 368 890	-228 316 038	-209 295 736
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-306 821	-231 222	-155 940
Bienes mantenidos para la venta	261 984 875	264 301 345	159 073 389

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		432 516 091	410 223 478	298 244 915
Estimación de bienes mantenidos para la venta		-170 531 217	-145 922 133	-139 171 527
Otros Activos		16 904 962	39 815 735	6 825 611
Operaciones pendientes de imputación		16 904 962	39 815 735	6 825 611
TOTAL DE ACTIVOS	¢	36 511 205 711	33 561 006 485	32 886 884 037
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	¢	13 885 102	2 014 171	723 461
Obligaciones diversas con el público		13 885 102	2 014 171	723 461
Cuentas por pagar y provisiones		3 450 886	13 567 608	18 072 560
Cuentas y comisiones por pagar diversas		3 450 886	13 567 608	18 072 560
Otros pasivos		206 368 974	74 087 665	69 460 300
Operaciones pendientes de imputación		75 973 547	74 087 665	65 800 300
Cuentas Reciprocas internas		130 395 427	0	3 660 000
TOTAL DE PASIVOS	¢	223 704 962	89 669 443	88 256 321
<u>PATRIMONIO</u>				
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	24 721 379 811	22 105 293 846	22 017 476 253
Aporte de utilidad neta del Banco		24 721 379 811	22 105 293 846	22 017 476 253
Resultado del período		200 077 743	980 462 701	395 570 967
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		11 366 043 196	10 385 580 495	10 385 580 495
TOTAL DEL PATRIMONIO		36 287 500 750	33 471 337 042	32 798 627 716
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	36 511 205 711	33 561 006 485	32 886 884 037
Cuentas contingentes deudoras		122 728 508	92 488 622	63 825 958
Cuentas contingentes acreedoras		-122 728 508	-92 488 622	-63 825 958
Cuentas de orden deudoras		712 025 169	673 006 698	617 060 864
Cuentas de orden acreedoras		-712 025 169	-673 006 698	-617 060 864

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de marzo 2022 y 31 de marzo 2021

(En colones sin céntimos)

	31/03/2022	31/03/2021
Ingresos Financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 7 362 852	11 794 614
Por cartera de créditos	240 536 987	249 481 385
Productos por Cartera Vencida	18 496 840	185 309 239
Por otros ingresos financieros	5 543 494	3 932 208
Total de Ingresos Financieros	271 940 173	450 517 446
Gastos Financieros		
Interes s/Util. Venta Bienes Adjudicados	¢ 25 845	0
Total de Gastos Financieros	25 845	0
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢ 271 914 328	450 517 446
Gasto por estimación de deterioro de activos	52 090 001	49 502 792
Gasto por estimación de deterioro de activos	52 090 001	49 502 792
Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.	6 314 097	4 007 959
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	3 616 452	899 960
Disminución estimación cartera de crédito	2 697 645	3 107 998
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢ 226 138 425	405 022 613
Gastos operativos diversos	¢ 43 096 006	17 627 398
Comisiones por servicios	4 235 942	4 090 556
Gastos de Administración de bienes adjudicados	14 231 229	136 955
Estimación de bienes mantenidos para la venta	24 609 083	13 399 882
Otros gastos operativos	19 751	5
Ingresos operativos diversos	17 035 324	8 175 752
Comisiones por servicios	13 794 237	7 771 263
Otros ingresos operativos	3 241 086	404 489
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢ 200 077 743	395 570 967
UTILIDAD DEL PERIODO	¢ 200 077 743	395 570 967

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Comercio y servicios	¢	24 123 429 841	24 123 429 841	23 413 331 612
Otros		8 322 526 345	8 322 526 345	7 555 368 229
	¢	32 445 956 186	32 445 956 186	30 968 699 841

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Hipotecaria	¢	25 883 985 690	25 883 985 690	25 456 089 383
Otros		6 561 970 497	6 561 970 497	5 512 610 458
	¢	32 445 956 186	32 445 956 186	30 968 699 841

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		31/03/2022	31/12/2021	31/03/2021
Al día	¢	28 220 578 923	28 220 578 923	27 574 118 325
Mora 1 a 30 días		1 864 472 228	1 864 472 228	1 473 451 307
Mora 31 a 60 días		1 199 465 991	1 199 465 991	697 956 256
Mora 61 a 90 días		280 213 326	280 213 326	589 051 539
Mora 91 a 180 días		287 425 047	287 425 047	135 926 280
Mora más 180 días		593 800 671	593 800 671	498 196 134
	¢	32 445 956 186	32 445 956 186	30 968 699 841

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 35. Contratos

Al 31 de marzo 2022 los contratos más significativos son:

Rangos	Cantidad de Contratos	Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	12	¢ 9 741 047 680
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	1	1 258 026 156
Mayores a ¢1 761 000 000	3	17 588 184 050
TOTAL	16	¢ 28 587 257 886

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2021 los contratos más significativos son:

Rangos	CONTRATOS		Monto
	Cantidad de Contratos		
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	1	¢	812 734 671
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	0		0
Mayores a ¢1 761 000 000	0		0
TOTAL	1	¢	812 734 671

Al 31 de marzo 2021 los contratos más significativos son:

Rangos	CONTRATOS		Monto
	Cantidad de Contratos		
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	7	¢	5 571 829 968
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	0		0
Mayores a ¢1 761 000 000	1		1 978 492 735
TOTAL	8	¢	7 550 322 703

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones.

Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías

limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;

- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el

progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF

para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el

periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;

(b) de acuerdo con la NIIF 9; o

(c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos

25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

2022

Hechos Relevantes:

El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 31-03-2022 por la suma de 55.254.487.434,09 de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto adicional estimación corriente	27 258 721 707,18
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar Covid	2 337 457 278,00
Monto estimaciones contracíclicas	25 658 308 448,91
Total	55 254 487 434,09

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2021; lo cual generó una disminución de ¢10 544 390 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2021 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2022.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de marzo 2022 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢248 millones.

- El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de marzo 2022 por este concepto corresponde a la suma de ¢25.275 millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 37.576 millones al 31 de marzo 2022 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con respecto al el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin el Banco Popular al 31 de marzo 2022 mantiene la suma de ¢1.930 millones cuyo saldo se encuentra en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual ha generado en el año 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢130 millones.
- En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2.684.506.040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el mes de enero 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.

- En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa SUGEF 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el primer trimestre del 2022, las economías del mundo continuaron viéndose afectadas por el incremento en la inflación derivado del incremento en el precio de las materias primas y los problemas de las cadenas de suministro.

A este proceso subyacente de inflación se le unió el conflicto entre Rusia-Ucrania lo cual disparo aún más los precios de las materias primas. Las sanciones impuestas a Rusia y la devastación por la guerra en Ucrania implicaran una contracción importante en los mercados de materias primas, en especial en los mercados de cereales como el trigo, el maíz y el aceite de girasol, así como los mercados de fertilizantes, los cuales están teniendo un fuerte impacto en el precio de los alimentos a nivel global.

Por otro lado, Rusia es el tercer productor más grande de petróleo y el segundo más grande de gas natural. Lo anterior ha hecho que los mercados de energía estén particularmente sensibles a las noticias que se tengan sobre las sanciones impuestas a Rusia.

Adicionalmente Rusia y Ucrania son muy fuertes en los mercados de metales y minerales como lo son el níquel el paladio y el cobre. Lo anterior ha elevado muchísimo el precio de los metales en los mercados de futuros, incrementando los precios de las construcciones y la fabricación de semiconductores.

Así las cosas, los mercados han estado valorando una posición más agresiva de política monetaria por parte de la reserva federal para la cual se descuentan hasta 8 incrementos a futuro de la tasa de interés.

Por su parte, en la economía nacional el BCCR ha incrementado la tasa de política monetaria hasta 2.50% y en general se espera que continúe los incrementos de la TPM a lo largo de todo el año. Esto con la idea de normalizar la postura de política monetaria y mantener el alineamiento que debe existir entre las tasas en colones y las tasas en dólares.

El shock de materias primas junto con el ajustado premio que existe entre las tasas en colones y en dólares han incrementado el ritmo de devaluación para el cual los participantes del mercado están descontando al menos un 5% de devaluación nominal hacia final de año.

Para el sistema financiera nacional se ha observado una moderación del ritmo de crecimiento de la liquidez y una recuperación del crédito. Si bien no se ha observado un crecimiento paralelo de la captación, si se está observando una reducción de los portafolios de inversión del sistema financiero nacional. Lo anterior empieza revelar un cambio en la estrategia financiera de los bancos lo cuales estarán aprovechando la recuperación de la demanda interna para expandir su cartera de crédito.

Se han continuado con los análisis de entorno para evaluar las proyecciones de una mayor inflación a la esperada (5.79% a marzo 2022) y las repercusiones de la intensificación del conflicto entre Rusia y Ucrania sobre la valoración de los activos del conglomerado en especial los activos en los mercados internacionales. Para esto se han realizado diversas simulaciones para estimar cual podría ser el impacto sobre las valoraciones de los activos ante los diversos escenarios que se puedan presentar.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial provocó un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se vio reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas, sin embargo, este es un proceso que ha tendido a normalizarse en el primer trimestre del año 2022.

Al proceso citado, se suma la expectativa de ajuste al alza en las tasas de interés en los agentes económicos, provocado principalmente por el fuerte incremento en el nivel general de precios y los ajustes realizados por el Banco Central de Costa Rica en la TPM.

En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado al alza hacia el cierre de 2021 y principios del 2022, a pesar de lo anterior se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

Durante el año 2021 y principios del 2022, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Posterior a un periodo caracterizado por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, productos de los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En el primer trimestre del año 2022, la liquidez del Sistema Financiero Nacional crece a una tasa interanual del 5,44%, una tasa menor al 10,92% que registro en el mismo periodo del año anterior. Por moneda la liquidez crece a un ritmo del -1,31% en colones y un 17,53% en dólares, el menor crecimiento de la liquidez principalmente en colones se

asocia al proceso recuperación económica del país, el cual registra un crecimiento del 9% en el Índice Mensual de Actividad Económica al cierre de enero del año en curso.

Hacia el cierre del año 2021 y principios del año 2022, se observa una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, la composición del cuasidinero paso de un 56,59% a 50,83% en moneda local y de un 43,41% a un 49,17% en moneda extranjera, si se compara marzo de 2022 a marzo 2021.

El efecto de la inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 175 pb, lo anterior como medida de estabilización en los precios para cumplir con las metas de inflación, por lo que durante el año 2022 éste será uno de los elementos a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, como factores positivos, sobresale que el 29 de marzo del año en curso, el Fondo Monetario Internacional (FMI), realizó el segundo desembolso por un monto de 284 millones de dólares, bajo el convenio del Servicio Ampliado del Fondo (SAF). Entre los factores principales señalados por la entidad sobresale la respuesta proactiva de las autoridades costarricenses ante la pandemia y el buen desempeño de la economía. Además, indicó que Costa Rica ha cumplido holgadamente con las metas cuantitativas acordadas y ha realizado importantes avances como parte de su programa, incluyendo la aprobación de la Ley Marco de Empleo Público, para garantizar la sostenibilidad fiscal, mejorar la equidad y la eficiencia de la administración pública y fortalecer las redes de protección social y el cumplimiento tributario.

Otro factor positivo corresponde al cambio en las perspectivas de las principales calificadoras de riesgo, Moodys desde el pasado 08 de diciembre de 2021 y Fitch el 11 de marzo del año en curso, las cuales cambiaron la perspectiva de negativa a estable a la calificación otorgada al país, entre los factores sobresalientes destaca la reducción gradual del déficit fiscal y la mejora en las perspectivas de crecimiento otorgadas por el FMI, así como la salida posterior a la crisis por la Pandemia del COVID-19

Bajo los elementos señalados anteriormente, se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Hechos subsecuentes

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

2021

Hechos Relevantes:

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de ¢13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de ¢2.412 millones, por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 de sesión efectuada el 26 de marzo 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
 - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
 - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
 - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial

en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.

2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ₡12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ₡2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.
3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 31-12-2021 por este concepto se mantiene la suma de ₡12.040 millones.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de ₡375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ₡3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ₡156 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ₡127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- En el mes de junio 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2021 por este concepto corresponde a la suma de ¢25.275 millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con

la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

Artículo 1: Objeto

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 2. Alcance

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

Artículo 4.: Creación del FGD

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez

por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

Artículo 10. Forma de pago de la contribución

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

Artículo 25. Garantía contingente

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El

BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Disposiciones transitorias

Transitorio I

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Transitorio II

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

Transitorio IV

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de ¢108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

Transitorio V

A partir de junio 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual generó con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173 594 270,12.

Se mantiene de manera constante la gestión de clientes con afectación por el COVID mediante la reestructuración de estrategias diseñadas para tal fin.

Adicionalmente, el banco ha asumido el compromiso de mantener y gestionar el estricto control de cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.

En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa Sugef 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el cuarto trimestre la economía mundial empezó a mostrar un cambio en la composición de crecimiento, en donde los países desarrollados empezaron a perder impulso y pareciera hubieran alcanzado el pico en crecimiento. A su vez las economías emergentes empezaron a mostrar mejores perspectivas conforme sus tasas de vacunación comenzaron a acercarse a la de los países desarrollados. Por su parte la preocupación de la inflación se acentuó aún más alcanzando una inflación del 7% en Estados Unidos y una de 3,30% en Costa Rica. Lo anterior llevo a modificar las expectativas de las tasas de interés para la política monetaria por parte de la reserva a federal, descontando así hasta cuatro incrementos de la tasa de interés para el 2022. Este

factor le incremento la presión al BCCR para cambiar el rumbo de las tasas de interés, el cual terminó por incrementar la tasa de interés de política monetaria en el mes de diciembre, poniendo así fin al ciclo expansivo que inicio a principios de la pandemia.

A la fecha los mercados se han mantenido estables sin mayores sobresaltos en volatilidad gracias a que las tasas de los bonos del tesoro que si bien han subido, se siguen manteniendo en mínimos históricos generando pocos efectos en las valoraciones de los mercados.

No obstante, los mercados de bonos emergentes como el de Costa Rica si empezaron a mostrar un menor desempeño que el que habían mostrado meses atrás, esto ante la preocupación de que la reserva federal hay perdido el control de la inflación.

Para el caso de la economía nacional, se empezó a mostrar cierta recuperación en el crédito (6,90% bancos privados, 3,61% bancos públicos), luego que los sectores más golpeados empezaran a recuperarse y se alivianaran las restricciones inducidas por la pandemia. Aun así, la captación por parte de las entidades financieras continuó deprimida con pocos efectos sobre la tasa básica pasiva.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas y se mantiene el comportamiento.

Si bien es cierto, durante el año 2021 el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, el Banco Popular mantiene un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, durante el año 2021, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Mientras el 2020 se caracterizó por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, consecuente con un aumento en la preferencia por liquidez de los agentes económicos ante los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En los últimos meses se observa un retorno a tasas cercanas al 5%, coherente con un crecimiento nominal del PIB para este año del 7,1%.

Durante el año se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, evidenciándose un aumento de la participación del componente de la moneda extranjera en la liquidez total de cerca de 1,7 p.p., respecto del año anterior. El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores negativos que presenta el premio por ahorrar en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos bajos

niveles del premio son consecuencia tanto de las bajas tasas de interés en colones como del aumento en las expectativas de mercado de la variación del tipo de cambio.

El monto promedio diario negociado en el MIL en colones mostró un incremento mensual de 16,3% lo que se reflejó en una mayor posición deudora neta del BCCR en este mercado en torno a ¢416 mil millones (¢387 mil millones en octubre), asociada a la mayor negociación de subastas contractivas. La banca comercial suministró más del 90% del total de recursos negociados cuya canalización de los fondos hacia intermediarios distintos al BCCR fue cercana al 17% (promedio diario). El costo promedio de la liquidez en colones se ha mantenido estable durante el año y el promedio del mes fue de 0,77%.

Entre los factores positivos, sobresale que el país aprobó programa del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de US\$1.778 millones y se sobrepasó la primera revisión, en el que se destacó que las autoridades costarricenses están avanzando en sus esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la eficiencia del sector público, esto vislumbra un buen panorama para efectos del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los próximos tres años, esto también ha tenido un impacto positivo en lo que las calificadoras de riesgo, por ejemplo Moody's ven sobre el desempeño de la deuda del país ya que al 08 de diciembre de 2021 cambio su perspectiva de riesgo de negativa a estable.

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

a. Riesgos Tecnológicos

- Clientes insatisfechos, a partir del cambio realizado, por actualización de la nueva versión de Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en marzo 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.
- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

b. Riesgos Proceso

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomeral y en los plazos requeridos.

Hechos subsecuentes

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el REGLAMENTO SOBRE CÁLCULO DE ESTIMACIONES CREDITICIAS, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

Por otro lado, los mercados de deuda locales que tuvieron un excelente desempeño de dos dígitos empezaron a mostrar ciertos desgastes y toma de ganancias, conforme las preocupaciones por la inflación y los posibles aumentos de las tasas en dólares por parte de la reserva federal aumentaron los temores de un ajuste en valoración y un incremento en el riesgo país.

A nivel de la Dirección Riesgo, se continuo con el proceso de advertir sobre los riesgos de inflación y los efectos que esta tendrá sobre las valoraciones de los mercados y por ende sobre los resultados de la institución. Así mismo se ha advertido que si bien el crecimiento de los mercados internacionales fue históricamente bueno, existe poca probabilidad que este resultado se repita en el 2022. Por su parte ante estos riesgos se revisaron los perfiles de riesgo de nuestra operadora de pensiones en la cual se hicieron ajustes importantes en el umbral de dolarización, los límites al Valor en Riesgo y la exposición deseada en los mercados internacionales, especialmente para los fondos voluntarios. Adicionalmente se validó la estrategia en mercado local de la operadora de pensiones para el 2022, señalando siempre la importancia de no mantener recursos ociosos y analizando los riesgos percibidos hacia adelante y su efecto sobre la estrategia.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el Banco, sigue estando influenciada por la evolución de la pandemia y el proceso de agudización que ha tenido el virus del COVID-19 por variantes que ha presentado (Alfa, Beta, Gama, Delta y Ómicron), lo cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 70% de la población con el esquema completo, mientras que el 7,3% de la población se encuentra parcialmente vacunada.

Al factor anterior, se suma que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales se mantiene, aunque se ha visto impactada por el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado

aumento de la inflación mundial en meses recientes. Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas. Los factores de inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 50 pb, lo anterior como medida de estabilización por lo que durante el año 2022 es uno de los factores a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

Sanción impuesta por SUGEF

En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2.684.506.040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

“... declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, revocándose la sanción establecida en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”

Lo anterior origina que en el año 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

Nota 39. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco. a saber. Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL. la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. está regulada por la SUGESE. por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.